



**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°19/25,  
DEL DÍA MIERCOLES 02 DE JULIO, 2025.-**

SEÑOR PRESIDENTE: "Se piso llegar la sala a las concejales, a quienes les adjunto los siguientes datos para su conocimiento".

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 02 de julio del año 2025, siendo las 10:13 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao

Señor Luis Ferrada Webar

Señora Prosperina Queupuan Cheuquian

Señor Carlos Becerra Busto

Señor Eduardo Ojeda Ojeda

Señor Concejal Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor Eduardo Ortega Piniao, Concejal de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

5. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE APORTES ECONÓMICOS MUNICIPAL PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES, DE ACUERDO AL OFICIO N.º 420 DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de solicitudes de aportes económicos municipal para las siguientes organizaciones, de acuerdo al Oficio N°420 de fecha 30.06.2025 del Director de DIDEKO.
  - Comunidad Indígena Lafquelmapu, monto de \$5.000.000.- en total, desglosado en \$4.000.000.- para arriendo de maquinaria para dar continuidad al programa de limpia esteros, construcción de pozo y drenaje, y \$1.000.000.- en logística para coordinación, mensajes, colación, materiales y varios.
  - Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko, monto \$500.000.-, para financiamiento de transporte para realizar clases de apoyo pedagógico para personas adultas.
  - Comité de Comerciantes y Emprededores Pucatrihue, monto \$500.000.-, para muestra gastronómica con pertinencia local en inauguración de Posta Pucatrihue,
  - Comité Indígena Namun Lahual Neipan Plaza Puaucu, monto \$231.772.-, para celebración wetripantu.

3. Presentación "Convenio de Plan de Transición, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa". Expone: Sra. Ximena Tiznado Higueras, Jefa (s) DAEM

4. Exposición sobre el "Proyecto GEOSANJUAN: Plataforma web para la atención domiciliaria y vigilancia epidemiológica en zonas rurales", que fue postulado a Concurso de Innovación Funcional del Servicio Civil. Expone: Sr. Jorge Aravena, Encargado de TIC DESAM San Juan de la Costa.

5. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

## 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Se hizo llegar el acta a sus correos, entonces necesitamos aprobar el acta anterior, en votación".

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Apruebo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien, entonces damos por aprobada el acta anterior".

**Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°18/25 del miércoles 18.06.2025**

## 2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APORTES ECONÓMICOS MUNICIPAL PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES, DE ACUERDO AL OFICIO N°420 DE FECHA 30.06.2025 DEL DIRECTOR DE DIDEO

- **COMUNIDAD INDÍGENA LAFQUELMAPU, MONTO DE \$5.000.000.- EN TOTAL, DESGLOSADO EN \$4.000.000.- PARA ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE LIMPIA ESTEROS, CONSTRUCCIÓN DE POZO Y DRENAJE, Y \$1.000.000.- EN LOGÍSTICA PARA COORDINACIÓN, MENSAJES, COLACIÓN, MATERIALES Y VARIOS.**
- **ASOCIACIÓN INDÍGENA DE MUJERES MAPUCHE HUILLICHE DEL TERRITORIO KUNKO, MONTO \$500.000.-, PARA FINANCIAMIENTO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR CLASES DE APOYO PEDAGÓGICO PARA PERSONAS ADULTAS.**
- **COMITÉ DE COMERCIANTES Y EMPREDEDORES PUCATRIHUE, MONTO \$500.000.-, PARA MUESTRA GASTRONÓMICA CON PERTINENCIA LOCAL EN INAUGURACIÓN DE POSTA PUCATRIHUE,**
- **COMITÉ INDÍGENA NAMUN LAHUAL NEIPAN PLAZA PUAUCHO, MONTO \$231.772.-, PARA CELEBRACIÓN WETRIPANTU.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Como segundo punto se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de solicitudes de aporte económico municipal, para la siguiente organizaciones de acuerdo al Oficio N°420 de fecha de 30.06.2025 del Director de Dideco, para la Comunidad Indígena Lafquelman, por monto de \$5.000.000.- en total, desglosado en \$4.000.000.-, para arriendo de maquinaria, para dar continuidad al programa de limpieza esteros, construcción de pozos y drenaje y un millón en logística para coordinación, mensajes, colaciones, materiales y varios, luego tenemos a la Asociación Indígena de Mujeres Mapuche y Huilliche del Territorio Kunko, por un monto de \$500.000.-, para financiamiento de transporte, para realizar clases de apoyo pedagógico para personas adultas, también el Comité de Comerciantes y Emprendedores Pucatrihue, por un monto de \$500.000.-, para muestra gastronómica con pertinencia local e inauguración de posta de Pucatrihue, por último el Comité Indígena Namun Lahual Neipan Plaza Puauchi, por un monto de \$231.772.-, para celebración de wetripantu".



**Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco:** “Voy a mencionar cada aporte a entregar con mayor detalle de lo que se mencionó, Comunidad Indígena de Lafquelmapu donde se va a bajar los recursos a través de la mesa territorial de trabajo de Lafquelmapu, para los fines que ya se mencionaron, ya sea para arriendo de maquinaria, para la construcción de pozos y drenajes por un monto de \$4.000.000.-, y además \$1.000.000.- para la logística y coordinación, para todo lo que tenga que ver con la mesa territorial de Lafquelmapu, por lo tanto en total son \$5.000.000.- de aporte a esta organización, bajada mediante la Comunidad Indígena Lafquelmapu”.



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Vamos a ir entonces colega como es la dinámica aprobando uno a uno los puntos de los aportes a las organizaciones, que habíamos mencionado, ¿Alguna consulta con respecto a esta organización o aporte?, alguna mención o votamos”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Digámosle a la gente que el Alcalde José Luis Muñoz no está por razones de vacaciones, un par de días de permiso muy merecido por lo demás, bueno yendo al punto yo conozco la realidad de este trabajo, porque me han invitado, me han convocado en varias oportunidades, así es que encuentro que muy necesario este aporte, la administración anterior entregaba alrededor de \$7.000.000.- para esto mismo, la actual administración \$5.000.000.-, pero aun así me parece un esfuerzo, que bien vale la pena apoyar, eso es lo que quería comentar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Don Luis Rolando”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Me gustaría y decir que está bien este aporte, primero que nada decir que está bien que estemos entregando un aporte a una mesa que está trabajando coordinadamente con sus vecinos y todo, sin embargo necesito saber algo, porque en el documento dice que es para los arreglos de fosas y todo eso, respecto al año y periodo anterior se les asigno un recurso, igual nos gustaría que en algún momento pudiéramos igual nosotros ser parte de este informe final, y poder ver también su gestión que han hecho como organización y mesa donde se nos presente su trabajo, porque encuentro que es una mesa que ha trabajado coordinadamente con su gente, pero igual sería bueno que nos lo presente cuando ya tengan lista su obra de trabajo que tienen en Lafquelmapu, solamente eso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Precisar ahí Sr. Secretario Municipal, si le pudiera hacer llegar a Prosperina o los demás colegas la rendición de lo que se hizo el año 2024, ¿Necesita la información del año pasado o también la del 2025?”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “No, solamente que con estos recursos, porque me imagino que el año 2024 ya hicieron su presentación, lo que quiero es que estos recursos que ahora estamos entregando, a fin de periodo de trabajo que tengan nos inviten a sus actividades finales”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces Sr. José Luis Adriazola, hacerle mención a la comunidad y mesa territorial de lo que está presentando la colega Prosperina, que pudiéramos ser parte del trabajo de finalización, lo que ellos rinden a su comunidad, de lo que ha hecho y el proceso”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Referente al punto solamente agregar que está en una comunidad que siempre ha estado trabajando, siempre ha estado con el apoyo del municipio con aporte en forma continua, me interesa a mí, que nos inviten no solamente a

la finalización de su trabajo y presentación del informe sino que podamos, es decir, que nos inviten como concejo a visitar las obras que se están haciendo en terreno, cosa que tener in situ la comprobación del trabajo, que se le pueda manifestar eso a la mesa, eso seria".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Se está tomando nota, para que se le pueda manifestar eso a la comunidad o mesa".

**Director Dideco:** "Para perfeccionar el convenio podría aludir, que para el término del proyecto o la ejecución del servicio sea obligación invitar a todos los concejales, además del Alcalde, para la entrega del proyecto, y ejecución de los aportes".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Más que una obligación, yo creo que una sugerencia a la comunidad, porque ellos en algún modo siempre nos han estado invitando, pero como dice el colega Omar ojalá fuera así como ha sido continuo el aporte de que empezó de \$2.000.000.- y empezó a subir hasta el año pasado \$7.000.000.-, este año bajó a \$5.000.000.-, pero que seamos parte como dice Don Omar no solamente de alguna presentación de fotografía, que ellos lo hacen, a lo mejor alguna cuando estén ya en ejecución de los trabajos, eso podríamos sugerirle a la mesa como una invitación de la mesa territorial".

**Director Dideco:** "Voy a bajarles la información a la mesa territorial, para que hagan las invitaciones correspondientes".

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "Quisiera consultar con respecto a este proyecto que están presentándonos donde el municipio aportará la suma de \$5.000.000.- ¿Esto está dentro del programa de postulaciones o aquí esta comunidad presentó algún formato de proyecto para que nosotros aprobáramos esta inversión de dinero? digo esto porque también sé de qué hay otras comunidades, que tienen casi las mismas necesidades, y a lo mejor mayores necesidades que esta, y también a lo mejor se le puede invitar a postular, y que reciban también esta suma, porque se ha presentado en concejo y además en redes sociales se está transmitiendo los fondos a concursables, para que las organizaciones puedan participar y obtener estos recursos, yo veo que la suma es bastante alta, no sé, por lo que entendí era para el uso de reparación de fosas, canales, etc., entonces veo que si la municipalidad tiene la maquinaria nos podríamos estar evitando este gasto, por el cual puede servir en otra cosa, no estoy discutiendo de que esto no sea positivo, es positivo y me alegro, que se organicen, estén unidos juntos y postulen, no le estoy negando esta suma, yo voy a probar, pero también quiero saber por qué las otras instituciones también pueden venir a pedir esos \$5.000.000.-, yo creo que no, porque no tenemos los recursos, pero sí tenemos para abaratar esos costos maquinaria y equipos para hacer ese trabajo, a lo mejor que nos signifique un menor costo".

**Director Dideco:** "Mencionar que esto no es a través de algún fondo concursable sino que mediante una solicitud de la mesa territorial, que es la bajada a los recursos mediante la comunidad de Lafquelmapu, en la mesa territorial esto están involucradas aproximadamente como ocho comunidades, así como entregamos aportes a la mesa territorial de costa norte y costa sur, bajamos a distintas comunidades, es así la manera de la bajada de los recursos, no es una sola comunidad que se ve beneficiada sino que es una mesa territorial, son 14 comunidades".

**CONCEJAL BECERRA:** "Eso es bueno que mencione, porque no se había dado esa información, además si la gente no lo piensa mal, para que no se de el de porque a ellos si y a nosotros no, gracias Don José Luis por explicarlo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, de repente se puede crear alguna confusión que es una postulación como dice Carlos, esta mesa y como ha sido la mesa de Puente Negro, atienden a muchas localidades, sectores y personas, por lo tanto esta mesa viene trabajando de esa manera, en ese sentido ayuda no solamente a una comunidad o integrantes de esa comunidad sino que son varias organizaciones que componen la mesa, para que quede claro, sometemos a votación este recurso estimados colegas, en votación".

*Se acuerda que se presentará una propuesta para la mesa territorial de la mesa de Puente Negro, para que se vote en la sesión ordinaria de la mesa territorial de la mesa de Puente Negro.*

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** "Apruebo".  
**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** "Apruebo".  
**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** "Apruebo".  
**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "Apruebo".  
**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Apruebo".  
**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces aprobamos unánimemente este aporte".

**Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco:** "Este siguiente aporte es para la Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko, donde la presidenta es la Sra. María Cañupan Huaquipan del sector de Costa Norte, mencionar que en la lámina hay un error en el monto presupuestado, el monto real es de \$500.000.-, en la tabla respectiva igual está el monto correcto que son los \$500.000.-, así que aclaro el error que hay en la presentación, el motivo de este aportes para financiar traslado de personas adultas, que requieran rendir sus pruebas de exámenes libres laborales 2025, ya sea para sacar 8° Año Básico o 4° Año Medio, para que puedan optar a sacar su licencia de conducir, el plazo máximo para dar estos exámenes libres es hasta el 13 de agosto, entonces por ende el municipio va a aportar con \$500.000.-, para el gastos de movilización para trasladar a estos adultos mayores y puedan efectuar sus exámenes libres, es decir, los adultos en general".



**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Alguna mención al respecto?".

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** "Me parece que aquí hay una tremenda inversión social, para que primero para que regularicen estudios y segundo para poder acceder a la licencia de conducir mediante estos cursos, así que me parece que hay una inversión en lo social y lo apruebo con todo gusto".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Gracias Don Luis Rolando".

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** "También con gusto voy a aprobar este recurso, quizás pudo haber sido un poco más, es mi posición, los hubiera apoyado con un poco más, porque se del trabajo, son más de 100 mujeres, y que no solo trabajan con estas mujeres sino que con los familiares de estas personas que son parte de esta asociación, un trabajo muy loable que está haciendo la lamuen junto a su grupo de mujeres, voy a aprobar con gusto este recurso".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Mañun Prosperina".

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "Tengo la duda, con respecto a que usted ha presentado la suma de \$500.000.-, pero esto es solamente para buscar, captar y traer los participantes a un curso de conducciones, ¿Eso como lo van a financiar?".

**Director Dideco:** "No, este recurso es para poder trasladar a los adultos a realizar sus exámenes libres de fines laborales, para nivelar sus estudios, así ellos pueden optar posteriormente a sacar su licencia de conducir, es solamente para movilización, para rendir sus exámenes libres en nivelación de estudios".

**CONCEJAL BECERRA:** "Gracias por la aclaración".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "También voy a apoyar este aporte dado que hoy día nosotros como municipio planteábamos que la gente pueda obtener nuestra Municipalidad su licencia, he planteado que también es necesario dar la posibilidad que la gente regularice su nivel de estudio, para efectos laborales el nivel no es muy exigente, pero he planteado

que debiéramos hacer clases presenciales, porque mucha gente tuvo dificultades con este tipo de exámenes, por el nivel de comprensión, creo que la agrupación está haciendo un esfuerzo para ayudarles a estudiar los documentos que se les entrega, pero quiero ir mas adelante con la nivelación de estudios, porque más adelante no solo va a querer tener licencia de conducir, entonces considero que aquí el primer paso y debemos seguir pensando hacia adelante, porque muchas gente ha dado sus exámenes se les ha hecho bastante difícil, tanto en Misión como en Puaucu, a pesar de que los profesores los ayudaron, por supuesto no a responder las preguntas, pero para aclarar las dudas, de todas maneras esta es una ayuda excelente, y va mejorando la autoestima de la gente al subir su nivel de estudios, así que conforme y apruebo".

**Director Dideco:** "Sobre lo que usted alude quiero fomentar que uno de los compromisos del Alcalde es poder aumentar el nivel de estudios de los habitantes de la comuna, por lo cual estamos en un proceso de una suscripción de convenio con la Universidad de Los Lagos, para que no sea solo para fines laborales sino que para fines de estudios también, para que puedan nivelar sus estudios, estamos trabajando para poder ampliar el espectro y poder generar mayores niveles de estudios dentro de la comuna".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Gracias Don José Luis, por eso mismo traje el tema a colación, esto es algo que se ha trabajado, hay que decirlo esto fue planteado también en campaña junto con la Dirección de Transito".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, efectivamente igual quiero dar mi punto de vista, estuvimos hace un tiempo con esta lamuenes en Misión en una reunión, como ellos quieren canalizar este recurso está muy bien, porque hablaban del tema de la distancia, la lejanía, por lo general esto no se da cerca de sus hogares, entienda lo que estas nivelaciones de estudios, así que es importante que nuestras organizaciones se preocupen de estos temas como es la educación, estamos de acuerdo en ello, ¿Alguna otra apreciación o si no votamos?, no habiendo más comentarios, procedemos a votar, en votación".

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Apruebo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces aprobamos unánimemente este aporte a la Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko".

**Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco:** "El siguiente aportes presupuestado es de \$500.000.-, para el Comité de Comerciantes y Emprendedores de Pucatrihue, en donde realizaran una muestra gastronómica con pertinencia local, la cual se realizará en la Inauguración de la Posta de Pucatrihue, esto es debido a que se ha visto mermado del sector litoral, dada por las condiciones actuales del camino, es por eso que queremos apoyar al comité de comerciante de dicho sector, para que en vez de contratar un servicio a través de mercado publico ahora para la inauguración, preferimos dejar los recursos para el Comité de Comerciantes y Emprendedores de Pucatrihue".



**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien, entonces estamos viendo el aporte a la muestra gastronómica con pertinencia local, para el Comité de Comerciantes y Emprendedores de Pucatrihue, para la inauguración de la Posta de Pucatrihue".

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** "En la documentación deben estar los respaldos, pero quisiera saber ¿Quién preside este comité?".

**Director Dideco:** "La Sra. Graciela Rojas".

**CONCEJAL QUEUPUAN:** "¿Graciela Rojas, es de ahí mismo de la Caleta de Pucatrihue?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si".

**CONCEJAL QUEUPUAN:** "Solamente eso necesitaba saber, gracias".

**Director Dideco:** "No, si así lo reciben a así lo votan".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien, ya expuesta la información, en votación".

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Apruebo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces aprobamos por unanimidad".

**CONCEJAL QUEUPUAN:** "Son \$500.000.- el monto".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si".

**Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco:** "Por ultimo en este aporte, solicitamos la aprobación del Concejo Municipal, lo que es la entrega mediante concurso público de financiamiento para el wetripantu a la Comunidad Indígena Namun Lahual Neipan Plaza Puauco, organización representada por la Sra. Olga Maichin, el monto presupuestado es de \$231.772.-, esta organización no se consideró en primera instancia, porque de parte de la Dirección de Administración y Finanzas extendió un certificado dando a conocer que mantenían una deuda pendiente, posteriormente en el proceso cuando empezamos a entregar los cheques, me informan y me comunico con la comunidad, quien dicen no tener deuda pendiente con el municipio, es por eso que comienzo a indagar más y efectivamente era así, aquí creo que hay una responsabilidad compartida entre el área de finanzas y la comunidad, ellos presumieron que no tenían deuda porque nunca vinieron a retirar un cheque, nunca informaron porque no vinieron a retirarlo, pero a fin de cuentas ellos nunca retiraron el documento ni quedaron con una deuda pendiente, por parte de finanzas nunca sanearon esa deuda, dado que dentro de las bases del concurso no mencionamos que tenían que estar las asociaciones dentro de la comuna, y se nos pasó una que esta fuera de la comuna, por lo tanto me comunique con ellos dándoles a conocer que quedaban inadmisibles, por lo tanto queda ese presupuesto disponible, para poder adjuntar a la Comunidad Indígena Namun Lahual Neipan Plaza Puauco".



**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces aportes por unanimidad".

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “¿Cuál es la organización que ha quedado fuera?”.

**Director Dideco:** “La Corporación de Turismo de Emprendedoras de la Costa, que la preside la Sra. Maite Burgos, son de la costa, pero la verdad no sé porque tienen su domicilio fuera de la comuna”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Ahí hay otra cosa, sé que son integrantes de esa asociación miembros de la comuna, usted dice que tiene domicilio fuera, por favor nos puede hacer llegar esa información, porque estamos fuera del plazo de lo que fue wetripantu, ¿Hasta cuándo van a tener plazo para hacer su actividad o ya hicieron su actividad?”.

**Director Dideco:** “No, la van a realizar el día 09 de julio”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Lo otro eran de donde iban a salir los recursos, pero eso ya usted lo ha aclarado, solo que sería bueno que nos adjuntara la información de la organización con la que se tomó contacto y se les dijo que quedo fuera, sin embargo ellos la residencia la tienen fuera como dice, pero necesitamos esa información”.

**Director Dideco:** “Esa es la información que emite el Servicio de Impuestos Internos, donde acredita el domicilio de la organización”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Me incomoda esto para ser bien sincero, quiero decir que deberíamos haber respetado los plazos y la forma, no ocurrió así, bueno uno podrá dar un montón de explicaciones, un cumulo de explicaciones, pero fue bastante acomodaticia la situación, yo no lo hubiese hecho, respeto los plazos, etc., y punto, solamente soy un modesto concejal que quiero hacer mi trabajo con sentido de responsabilidad, soy mucha responsabilidad a los acuerdos y también a los reglamentos que hay, eso no más quería decir, sin perjuicio de que voy a aprobar esto, pero reitero no se cumplieron los protocolos y los plazos, fue una situación que se acomodó de alguna manera, y se perjudico a otro por la razón que sea, esa es mi opinión”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Don Luis”.

**Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s):** “La verdad es que ellos postularon en el plazo, el error administrativo se produjo desde la emisión del certificado de la Dirección de Administración y Finanzas, independientemente de que nosotros resolvamos las responsabilidades administrativas, que eso va por otro carril interno digámoslo así, pero ellos presentaron esta solicitud dentro del plazo, lo que ocurrió fue que como finanzas certifico que ellos tenían una deuda, en estricto rigor no teniéndola, efectivamente quedaron fuera porque no cumplían el requisito, ellos posteriormente demostraron que cumplían el requisito, no estamos afectando otros presupuestos, dado que se liberó esta cantidad por una organización que no correspondía al domicilio en la comuna, por lo tanto estamos dentro del presupuesto, y lo único que es importante decir hay responsabilidades administrativas internas, que vamos a tener que aclarar nosotros como municipio, pero ellos no fue que no hayan postulado en el plazo, fue por ese error que quedaron fuera”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, gracias Sra. Marianela, ya está aclarado el punto, con las peticiones que hizo la concejal que se le haga llegar todo el tema de la organización que quedo fuera, para saber de donde es, para que quede claro, y como dijo la Sra. Marianela es un error administrativo, se tomaran los ajustes correspondiente para este punto, así que en votación estimados colegas”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos por unanimidad, gracias Don José Luis”.



Se aprueba por unanimidad, solicitudes de aporte económico municipal, para las siguientes organizaciones, que se detallan a continuación:

- **Comunidad Indígena Lafquelmapu, por un monto total de \$5.000.000.-, desglosado en \$4.000.000.- para arriendo de maquinaria para dar continuidad al programa de limpia esteros, construcción de pozo y drenaje, y \$1.000.000.- en logística para coordinación, mensajes, colaciones, materiales y varios.**
- **Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko, por un monto total de \$500.000.-, para financiamiento de transporte para realizar clases de apoyo pedagógico para personas adultas.**
- **Comité de Comerciantes y Emprendedoras Pucatrihue, por un monto total de \$500.000.-, para muestra gastronómica con pertinencia local en Inauguración de Posta Pucatrihue.**
- **Comité Indígena Namun Lahual Neipan Plaza Puaucucho, por un monto total de \$231.772.-, para Celebración Wetripantu.**

### **3. PRESENTACIÓN “CONVENIO DE PLAN DE TRANSICIÓN, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahora se realizará la presentación del convenio de plan de transición entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa”.

**Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM:** “Efectivamente como se menciona vengo a hablar sobre un convenio que nosotros hemos firmado entre la Municipalidad de San Juan de la Costa y el Ministerio de Educación, pero primero quiero dar una contextualización de qué nos lleva a la firma de este convenio, primero esto todo responde a una reestructuración del sistema educativo chileno, que por cierto también alcanza a la comuna de San Juan de la Costa, que viene ya desde el año 2017, como ustedes ya han escuchado también en las noticias, nosotros estamos a nivel nacional dentro del traspaso de la educación municipal a los servicios locales de educación, el proceso de traspaso de la educación municipal a los servicios locales implica la transferencia de toda la gestión, que se realiza en cada una de las comunas, va a ser llevada por este servicio locales de educación con el objeto de mejorar la calidad y la equidad de la educación pública, este proceso se lleva a cabo gradualmente, así lo hemos visto de que a lo largo del país se han ido incorporando algunas comunas, se han centralizado en unos selp, y esto va por regiones, y a nosotros nos estaría como región de Los Lagos cercanos ya a cumplir con los cuatro que están presupuestado en la región de Los Lagos, esto está respaldado por una normativa no es una cosa antojadiza sino que está regulada por la normativa y está dispuesto en la Ley 18.956 donde se reestructura la educación pública, y todos los decretos y actualizaciones de la normativa que van saliendo de ahí en adelante hasta la creación de estos servicios locales, y además de la forma de utilización de los fondos de apoyo a la educación pública, todo está regido entonces por normativa, quise poner un resumen de lo que eran los principios de la ley y de la 21.040 en el fondo que crea los servicios locales, que es el tener una pertinencia local, muchos pensaban de que al crearse los servicios locales se iba a perder la pertinencia local, pero es algo que la ley indica que debe resguardarse, la formación ciudadana, la integración al entorno de la comunidad, también está contemplado de la ley en la ley cómo van a funcionar las comunidades que estén asociadas a un servicio local, la colaboración en red tanto con las instituciones de educación superior como otras, también los gobiernos regionales, el desarrollo equitativo y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, la mejora continua tanto para los profesionales que se desempeñan en los selp,

los proyectos educativos e inclusivos laicos, y conformación ciudadana, cobertura nacional y acceso de garantía y la calidad integral, todos estos principios están contenidos en la ley, nosotros tenemos el Decreto Exento N°340, que aprueba los convenios de transición y ejecución del plan de transición entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, nosotros por ley nuestra implementación comenzaría el primero de enero del 2027, pero nosotros nos estamos anticipando con el fin de tener un ordenamiento, para llegar a esa implementación, y además porque además la firma de este convenio nos ayuda a tener la disponibilidad de más recursos, para nosotros poder prestar el servicio educativo al interior de la comuna, de este documento tienen copia cada uno de ustedes, está dentro de la carpeta que se les entrego, el Decreto Exento N°340 con fecha 13.05.2025, este decreto contiene y después cuando lo revisen se pueden ir dando cuenta, contiene el plan de transición y plan de ejecución, y dentro del plan de transición están los antecedentes generales, de porque nosotros firmamos este convenio, el objetivo es que se orden lo máximo que se pueda, toda la información de los diferentes DAEM, y que el traspaso sea los más ordenado hacia el servicio local, están expuesto los compromisos que tenemos como sostenedor, y el propio Ministerio de Educación, cuáles son los compromisos que ellos tienen, cuál va a ser la forma de trabajo, la comunicación, todo está regulado, los informes que se deben de emitir, la vigencia del plan de transición que son dos años y también son renovables, cuáles son las causales para tener un término anticipado, cuál es la utilización ahora bajo este decreto exento de los fondos de apoyo de la educación pública, y cuál va a ser la supervisión también del convenio, señalar que al crearse los servicios locales, nosotros vamos a tener y el que rige todo va a seguir siendo el Ministerio de Educación, que es el que va a crear y a diseñar las políticas públicas, y la dirección de Educación Pública es aquellos que la tienen que poner en marcha, dar las condiciones para que se ponga en marcha, y los slep obviamente ya están en la cancha por así decirlo con los niños, y donde ellos tienen que aplicar ya lo que se genera arriba desde el Ministerio de Educación, entonces la DEP específicamente está dispuesta en Santiago, es un órgano técnico en que implementa las políticas públicas, la conduce, la coordina el sistema de la educación pública, y es el encargado en este caso de instalar los slep, quiénes entran a los slep, primero yo les señalaba de que lo que quiere la DEP en este caso o lo que busca la DEP, es de que todo el traspaso sea de forma ordenada y eso asegurar un correcto funcionamiento, y quiénes son los que se traspasan en cada comuna, son los liceos que dependen del área municipal, todos los establecimientos educacionales que dependen del área municipal, los liceos, las escuelas y los jardines, en las etapas del proceso tenemos la anticipación es la que comienza la fecha en que yo les mencioné al primero de enero del 2027, y nosotros estamos en una etapa anterior a la anticipación, nos estamos ordenando y eso fue una determinación que tomó en este caso el Sr. Alcalde con el fin de poder acceder a mayor cantidad de recursos, para poder apoyar en la prestación del servicio en la comuna, es decir, el servicio educativo municipal, entonces en esa fecha nosotros vamos a tener ya la anticipación, el municipio sigue siendo sostenedor, pero se inicia el proceso de planificación y coordinación con el slep al menos seis meses antes del traspaso, después viene la transición, se forma una comisión técnica para asegurar una transición ordenada con representantes del Municipio, del servicio local, de los docentes y de los asistentes de la educación, y después en el traspaso la prestación o la gestión de los establecimientos educacionales pasa ya a manos del slep incluyendo la administración, la gestión financiera y la gestión de personal, las características de una slep, ellos nos tienen que dar la verdad certeza de que la educación pública se tiene que llevar como la ley lo plantea en cada uno de los territorios, para ese caso tiene funciones que es la de administrar y gestionar a los establecimientos educacionales de su territorio incluyendo la gestión del personal, lo financiero y los materiales, planificar y desarrollar estrategias educativas locales, ellos van a tener que tomar las características, la pertinencia del territorio y crear sus propios planes técnicos de trabajo en base a las necesidades y características de cada territorio, supervisar y evaluar la cantidad de establecimiento educacionales, para asegurar que se cumplan los estándares de calidad, el servicio local va a tener que supervisar a los establecimientos

educacionales de todo punto de vista, desde la infraestructura, cumplimiento de las normativas, y los estándares de calidad de los aprendizajes de los estudiantes, impacto a la comunidad educativa, obviamente estamos creando una nueva institucionalidad, por lo tanto efectivamente va a impactar a todos, tanto a los funcionarios, apoderados como a los estudiantes, señala que van a tener una mayor autonomía, para los establecimientos, los establecimientos podrán desarrollar proyectos educativos más orientados a las necesidades de su comunidad, mayor eficiencia en la gestión, los slep podrán optimizar los recursos y la gestión de los establecimientos, mayor participación de la comunidad, y se espera que los slep promuevan la participación de padres, apoderados y la comunidad en la gestión de los establecimientos, en resumen el traspaso de la educación municipal a los slep es un proceso complejo que requiere una planificación y coordinación rigurosa para asegurar una transición exitosa y el mejoramiento de la educación pública en Chile, nosotros en este momento tuvimos una reunión con Seremi de Educación, el Sr. Alcalde y parte del equipo del DAEM el 19 de junio del presente año en la Dirección Provincial, donde nosotros expusimos varias dudas, quiero dejar en claro que nosotros estamos iniciando recién un proceso, que todavía no comienza la etapa de anticipación, que es lo que ellos tienen determinado, por lo tanto también nosotros tenemos varias dudas respecto a lo que es la tenencia de los terrenos, como van a pasar a los servicios locales, entonces se determinó el crear otra reunión, que va hacer este 08 de julio del presente año, es todo el día específicamente con el equipo de trabajo del DAEM en conjunto con nuestra contraparte en la Secreduc, que vienen a trabajar a Osorno, entonces ahí vamos a ir teniendo mayor información en cuanto al proceso, y no tenemos ningún problema de venir a contarles de este proceso de como va, esto es en rasgos generales de lo que se trata este traspaso o reestructuración a nivel comunal, pero pienso que cosas más concretas las vamos a ir viendo en la medida que vayamos avanzando, tenemos obligaciones municipales en este caso, una de las principales obligaciones que tiene el municipio, nosotros debemos ahora por ejemplo compartir toda la información de todos nuestros funcionarios, de todos los funcionarios que se desempeñan en las escuelas, es decir, en las unidades educativas, identificarlos desde el punto de vista personal, contractual, la cantidad de horas, las funciones que desarrollan, desde qué año están contratados y cuál es su situación previsional, además de eso tenemos que entregar toda la información en relación a los terrenos, que están administrados por el Departamento de Educación, los establecimientos de educacionales que están en esos terrenos, si están activos o no o sea ha pedido el cese temporal o definitivo, y lo que es en infraestructura cuáles son los proyectos que nosotros hemos realizado, que deseamos realizar y cuál es la necesidad más urgente en este caso de apoyar la infraestructura educativa, y por último en esta reunión que yo lesuento que vamos a tener ya el 8 de julio, ya los PADEM que son la planificación anual de la educación del año que viene se trabaja con ellos, donde ellos nos van a presentar el nuevo formato que nosotros debemos trabajar, y obviamente lo que nosotros necesitamos es ir pasando o de acuerdo a la necesidad de ir traspasando a nuestros funcionarios a este nuevo servicio local, es que aquellas unidades educativas que tienen sobrecarga de profesionales van a tener que ir reduciéndose, y en este caso lo primero es aquellos funcionarios que están en edad de jubilación debe tramitarse lo más rápido posible, para que puedan salir del sistema y también ahí vamos a tener que ir revisando efectivamente las funciones de cada uno con respecto al servicio educativo que nosotros estamos entregando en la comuna, y que se requiere de parte de nuestros estudiantes, en la presentación pueden observar lo que yo les estaba contando, aquí está más explicitado, la nómina de las personas, el Rut, el nombre completo, en el caso de los inmuebles, que nosotros necesitamos pasar, mostrar e informar los títulos de dominio, las escrituras, si hay comodatos efectivamente, si hay comodatos eso también da la tranquilidad, porque en la comisión de educación también me lo preguntaron ese día, pues nosotros ya lo habíamos analizado, y eso se mantienen, pero ahora con los servicios locales, no es que los establecimientos se vayan a cerrar para el uso de la comunidad, esto se van a seguir proporcionando al uso de la comunidad no solamente para que los estudiantes estén ahí sino que en el caso que se requiera por las comunidades

aledañas a un establecimiento van a poder ser utilizadas también, - actualmente son 26 de 70, son 26 los servicios locales que están creados en Chile, el día de ayer 01 de julio a nosotros que nos corresponde el servicio local de Osorno, el cual está compuesto por la comuna de Osorno, Puerto Octay, Purranque, Puyehue, Río Negro, San Pablo y San Juan de la Costa, antes se señalaba que se iban a crear servicios locales que no superarán los 15.000 estudiantes, pero ahora se está tomando territorios y fluctúan alrededor de los 20.000 estudiantes cada año, y eso con respecto a lo que estamos nosotros viviendo en este momento, el convenio es la primera hoja es el decreto que autoriza y luego ya después viene el convenio propiamente tal, que ustedes lo pueden ir analizando, cómo les decía están los antecedentes generales, cuál es el objetivo y lo que yo más reviso todos los días y por eso está tan rayado el mío, son los compromisos que nosotros tenemos, también estamos pendientes de todos los requerimientos que nos han empezado a hacer y de cumplirlo, porque cualquier compromiso que nosotros no cumplamos en este caso podemos tener también el cierre de dar término del convenio, y en este caso nosotros necesitamos mucho los recursos y mencionando de que el FAEP ahora nosotros tenemos un 97% de ejecución, para el ámbito administrativo, que nosotros los vamos a utilizar para pago de cotizaciones aproximadamente de dos meses y medio de cotizaciones. Esa es la presentación".



### Traspaso de Educación Municipal a Servicios Locales de Educación.

- El proceso de traspaso de educación municipal a Servicios Locales de Educación (SLEP) en Chile implica la transferencia de la gestión educativa desde las municipalidades a los SLEP, con el objetivo de mejorar la calidad y equidad de la educación pública.
- Este proceso se lleva a cabo gradualmente, con plazos definidos y con la participación de diversas entidades como el Ministerio de Educación, las municipalidades y los propios Servicios Locales.

### Normativa.

Lo dispuesto en la Ley N°18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública y sus modificaciones; en el Decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública y modifica otros Cuerpos Legales; en la Resolución N°11, de 2019, del Ministerio de Educación; y sus modificaciones; que Establece Criterios, Requisitos y Procedimientos de Distribución de los Recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública – Servicios Locales y Fondo de Apoyo a la Educación Pública; en el Decreto Exento N°103, de 2020, del Ministerio de Educación; y en la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República;

### Principios de la Ley



### Decreto Exento N° 0340

- Aprueba Convenios de Transición y Ejecución del Plan Transición entre el Ministerio de Educación y La Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.



### Contenido en el Decreto Exento N° 0340

- Plan de transición y Plan de Ejecución del Plan de transición;
- Antecedentes;
- Objeto;
- Compromisos (Sostenedor – Ministerio);
- Forma de trabajo;
- Comunicación;
- Informes;
- Vigencia;
- Término anticipado;
- FAEP;
- Supervisión de convenio



## Etapas del proceso

### 1. Anticipación:

- El municipio sigue siendo sostenedor, pero se inicia un proceso de planificación y coordinación con el SLEP, al menos 6 meses antes del traspaso.
  - 2. **Transición**
    - Se forma una comisión técnica para asegurar una transición ordenada, con representantes del municipio, del SLEP, de los docentes y de los asistentes de la educación.
  - 3. **Traspaso:**
    - La gestión de los establecimientos educacionales pasa a manos del SLEP previamente la entrega. La gestión financiera y la gestión del personal.

## Característica de un SLEP

Los SLEP son entidades descentralizadas encargadas de:

- Administrar y gestionar los establecimientos educacionales de su territorio; incluyendo la gestión de personal, recursos financieros y materiales.
  - Planificar y desarrollar estrategias educativas locales; En base a las necesidades y características de cada territorio.
  - Supervisar y evaluar la calidad de los establecimientos educacionales; Para asegurar que se cumplen los estándares de calidad.
  - Impacto en la comunidad educativa;
  - Mayor autonomía para los establecimientos;
  - Los establecimientos podrán desarrollar proyectos educativos más adaptados a las necesidades de su comunidad.
  - Mayor eficiencia en la gestión;

Los SLEP podrán optimizar los recursos y la gestión de establecimientos.

- Los SLEP podrán optimizar los recursos y la gestión de los establecimientos.
  - Mayor participación de la comunidad;
  - Se espera que los SLEP promuevan la participación de padres, apoderados y la comunidad en la gestión de los establecimientos.
  - En resumen, el traspaso de la educación municipal a los SLEP es un proceso complejo que requiere una planificación y coordinación rigurosa para asegurar una transición exitosa y el mejoramiento de la educación pública en Chile.

## Obligaciones Municipales

El artículo vigésimo primero transitorio de la Ley N° 21.040, determina las obligaciones de las Municipalidades, señalando que: Para cumplir con su obligación, cada Municipalidad debe dictar un **Decreto Alcalde**, al que se acompañará Un inventario de Jinetes, motocicletas e inmunes, individualizados y señalando su estado de conservación, lo que incluye vehículos motorizados. Una nómina de Profesionales y Asistentes de la Educación que se desempeñen en establecimientos educacionales; Copias de los contratos y convenios vigentes con terceros proveedores de bienes y servicios, y Copias de los contratos y convenios dentro de la comuna, por los Establecimientos Educativos a través de estos, o dirigidos a los propios establecimientos.

## Anexos al Decreto Alcaldicio

#### What makes the person fail?

Se deberá enviar una memoria de los  
desempeños a *Administración de la  
Institución* que se desempeñe en los  
establecimientos educacionales. En ella  
deberán indicarse las respectivas  
requisitos para contratar, nombrar, función  
que realizó, antigüedad, lugar en que se  
desempeñó, situación o presentación,  
remuneraciones correspondientes, las  
expresiones que le corresponden  
pertenecer, y toda otra información

#### Writing the Job

Sean transparentes. Hoy las empresas pertenecientes a órganos de la Administración del Estado o a sus órganos dependientes, en los art. 11 y 12 del decreto de 2013, se desempeñan funciones que ejecutivamente evalúan, autorizan, reúnen, asientan que pertenezcan a la Municipalidad fueron establecidos en concordado a la corporación municipal de empresas transacciones, a una Municipalidad para el efecto de prestar el servicio educativo y los inmuebles que no correspondan a las obligaciones

#### Invitación de invitados

Señor Presidente, los siguientes puntos:

- 1.º Los que garantizan los servicios de salud y de educación, transitorio de la Ley 21.240.
- 2.º Los que tienen, los medios de garantizar que las personas que se dedican a la docencia, se dediquen a la enseñanza.
- 3.º Los que tienen que garantizar que las personas que se dedican a la docencia, se dediquen a la enseñanza.

Transaksi Venilink

Se han trasladado todos los vehículos utilizados para la prestación de servicios educativos. De cada vehículo se someterán los siguientes documentos vigentes:

- Certificado de Inversión (Cédula).
- Certificado DNI.
- Certificado de Seguro.

#### Contractus × Contractus

Serán trasladados todos aquellos contenidos y convenios vigentes a la forma de trámites en la **actual documentación**, que se crean con organismos gubernamentales (Ministerios, 2001), por institutos, 3, 19, gubernamentales (Universidades, CFE, y por demás entes, fundaciones, y no

#### Section 10.1

Son tráspasos todos aquellos percibidos con términos que indican ingresos a la fecha de tráspaso, bienvenida documentación y que tengan como beneficiarios a los sujetos. Se considera por sujetos como todas aquellas personas que a la fecha de tráspaso permanecen en la vivienda.

## SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA OSORNO



01 DE ENERO DEL 2027

OSORNO  
PUERTO OCTAY  
PURRANGUE  
PUTEHUE  
PUQUENCO

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Le quieren hacer una consulta Doña Ximena".

**Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s):** "Lo que pasa que en esta comuna este terreno donde estamos emplazado este edificio y otros, incluidos salud, las escuelas y todo este lado, entiendo yo que no hay subdivisión, eso me preocupa, porque no le podemos entregar al servicio local no le podemos entregar el Cesfam, el municipio, la bodega, etcétera, entonces me gustaría que en esa próxima reunión que ustedes tienen aborden ese tema, porque nuestra idea es subdividir, para entregarle efectivamente los terrenos de los

establecimientos educacionales con la cabida que requieran, por qué digo que requieran, porque estoy pensando en la escuela que requiere un poco más, pero no entregar todo el terreno, porque es imposible en términos administrativos”.

**Jefa (s) DAEM:** “Si, nosotros efectivamente lo vamos a trabajar ya de lleno, porque si el Sr. Alcalde lo planteó en la reunión ese día, tenemos la preocupación efectivamente de este seccional que hay de Puaucu, que hay que organizarnos y ellos nos dieron la tranquilidad de que no van a venir a sacar todo, ni llevarse todo Puaucu en este caso, que íbamos a hacer un trabajo en conjunto, que ellos tienen situaciones en las cuales todavía están en proceso por ejemplo de selp ya formado, que están en proceso de poder todavía dividirlos como corresponden, pero que es una cosa que vamos a ir trabajando y se mencionó también las necesidades, que nosotros tenemos como de la escuela de Puaucu, de mejorar nuestra infraestructura que también es una preocupación, por lo tanto ya en esa reunión fue más o menos ponernos de acuerdo de cuáles son las cosas que en prioridad vamos a trabajar, y ya de lleno el día 8 comenzamos con los primeros temas que son la elaboración del PADEM y la revisión de la de todos los funcionarios, que actualmente están en el sistema”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, ahí tenemos entonces la presentación cierto del convenio de plan de transición, que se celebró entre el Ministerio y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, ¿Está terminada la presentación cierto?”.

**Jefa (s) DAEM:** “Me gustaría señalar, si podemos ver el punto 7, aquí es importante indicar que nosotros ya bajo este convenio no podemos aumentar los gastos en personal, salvo de que sea muy justificado, dentro de la justificación principal está el aumento de matrícula, pero el aumento de matrícula a nivel comunal, no por establecimiento, eso es básicamente, está prohibido aumentar la dotación del Depto. de Educación, que está directamente relacionado con no aumentar el gasto en personal, en este caso ya no se puede subir la remuneración a alguien, no se puede aumentar la cantidad de funcionarios, nosotros al contrario tienen que ir disminuyendo, en todo caso nuestras remuneraciones la verdad siempre sean ajustado a la normativa, así que desde ese punto de vista no hay mayor problema”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Doña Ximena, entonces vamos a ceder la palabra, para consultas y dudas de los colegas”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Bien clara la exposición, me parece muy oportuno el planteamiento que hace la alcaldesa subrogante en torno al patrimonio de la municipalidad, porque hay espacio en donde hay colegio, pero además hay otras instalaciones municipales, por ejemplo se me ocurre pensar que quizás puede que haya alguna sede de alguna comunidad, de algunas juntas de vecinos, entonces hay que cautelar eso, porque debería haber seguramente algún criterio respecto de cantidad de alumno también y en función del terreno que le va a quedar, de pronto puede haber una cantidad menor de alumnos, pero no le puede quedar terreno cuantioso verdad, porque uno dice bueno en qué lo van a usar y al final es patrimonio municipal, así que me parece que eso tiene que ser cautelado, yo tengo dos consultas, la primera tiene que ver con el tema de las escuelas que están cerradas, qué pasa con esos terrenos en resumidas cuentas, las escuelas que están cerradas por ejemplo si se da ese caso en nuestra comuna, y la segunda pregunta tiene que ver con las deudas, cómo se va a finalmente a disminuir o atenuar o se va a absorber el tema de las deudas, sé que hay deudas por ejemplo en tema previsional, que aquí mismo lo hemos comentado, se supone que para pasar a esto, hay que pasar sin deuda, el municipio tiene que pagar toda su deuda, entonces que se va a hacer en el tema de las deudas en caso de que hubieran deuda, que va a hacer lo más probable, verdad, esas son mis dos consultas estimada Ximena”.

**Jefa (s) DAEM:** “Aquellos establecimientos que estén cerrados o de cierre definitivo a diciembre del 2014 quedan dentro del municipio, desde ahí en adelante pasan los servicios locales, esto es lo que está dentro de la explicación y dentro de la normativa que rigen los servicios locales, ahora me imagino que efectivamente que cuando estemos trabajando en ese tema van a ver situaciones que las vamos a tener que ir revisando en el momento,

respecto a las deudas, también es un tema que el Sr. Alcalde presento en su momento en la reunión del día 19.06.2025, en la cual nosotros como municipio nos tenemos que hacer cargo de nuestra deuda independiente de cuando se haya generado, el Alcalde asume esta deuda y es el municipio quien debe hacerse cargo, y efectivamente como usted señalaba Don Luis, el servicio local se crea con todos los establecimientos que componen el servicio local saneado, entonces no deben tener deuda, hay que explicar que ahí se inicia una nueva relación contractual de los funcionarios que están en las unidades educativas y se van a relacionar directamente con el servicio local, en este caso con el Ministerio de Educación, por lo tanto esa deuda nosotros vamos a tener los recursos en algún momento, pero va a seguir independiente del que el servicio local trabaje, ya dependiendo completamente del Ministerio de Educación nosotros como municipio vamos a tener que seguir cancelándola".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Tengo algunas preguntas, desde el punto de vista más que nada pedagógico, hablábamos en la presentación de territorio, que las slep van a funcionar de acuerdo a los territorios, uno tiene la experiencia y ha visto en la reforma anterior, y también se habla de territorialmente de las características del territorio, aristocracia, cultura, etcétera, mi pregunta pasa por lo siguiente, ¿Puede o no puede y se hayan hecho estudios territorialmente? porque es fácil colocar en un papel local, dado que nuestra comuna tiene una dispersión geográfica terrible, la conectividad no es la mejor, se ha superado cualquier cantidad, pero aun nos falta mucho, está lleno de comunidades con características muy propias, no es lo mismo Puerto Octay, Purranque y Río Negro, entonces mi pregunta es la slep una vez instalada va a funcionar, va a planificar el sistema de la asistencia económica y pedagógica en base a las características propias de la comuna o va hacer generalizado como se ha venido dando siempre, creo que es una pregunta que en las próximas reuniones debería estar presente, porque no es lo mismo que hacer clases en Puaucu, Loma de la Piedra o Puninque, por citar algunos, esa es una pregunta, la otra que hablamos es la slep, nos vemos ido informando paulatinamente y me da tranquilidad al escuchar, la Sra. Marianela hizo la presentación verdad de los terrenos, ahora me tranquiliza, porque hay establecimiento que fueron cerrados verdad antes del 2014, y la otra pregunta a modo de información ¿Qué resultado, que información se tiene de los traspaso pilotos? Uno escucha muchos comentarios y no podemos estar sujetos a ellos, es bueno tener la información y conocerlo realmente, porque hemos escuchado en la presente, pero a veces la prensa miente o acomoda las cosas, según los intereses, porque la prensa no es independiente, ya que pertenecen a conglomerados económicos, entonces se escucha y sería importante que el Ministerio entregue una información de los resultados de lo que se ha logrado en los planes pilotos hasta el momento, eso Sra. Ximena".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Gracias Don Omar".

**Jefa (s) DAEM:** "Don Omar, bueno, son temas que para nosotros también lo tomamos como con gran incógnita hasta el momento, sí nos han dado la certeza de que se va a respetar el contexto de cada establecimiento, y la verdad es de que así lo esperamos y debería ser sobre todo por todos los elementos que usted menciona, y en el caso de los terrenos, bueno también es una preocupación para nosotros, porque justamente compartimos muchos casos con posta, las escuelas están asociadas justamente a sedes y postas, por lo tanto también es una preocupación para nosotros, y conocer los resultados de los slep, yo voy a solicitar al ministerio y puedo venir a presentárselo si tiene algún estudio, porque lo que yo he leído es de la propia página del Ministerio de Educación donde ellos señalan que se han mejorado los aprendizajes, que se han superado en las metas que ellos también tenían establecidas, pero hablan en torno a los aprendizajes de los estudiantes que están dentro de los slep, pero cuáles han sido las primeras desventajas o no desventajas sino que las principales problemáticas que han debido sortear en las primeras etapas, me señalan muchas veces y esto no es un estudio, que por ejemplo los profesionales contratados no conocen el sistema público, que por ejemplo se han contratado muchas personas que sí tienen las competencias desde el punto de vista gerencial, pero no conocían el sistema público y se cometieron errores por ejemplo en las licitaciones, en los transportes escolares y en ese tipo de cosas, insisto que dentro de lo que yo he leído en la página del ministerio

están aquellos situaciones en relación al aprendizaje, pero me parece súper bueno y lo voy a pedir, si ellos tienen algún informe, que yo también se las pueda compartir en cuanto han sido las problemáticas, para poder echar andar de forma definitivamente los servicios locales".

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** "Tengo dos alcances, quiero resaltar el sistema educativo con pertinencia, los avances que ha tenido este municipio con la educación intercultural bilingüe, un compromiso que los anteriores concejales que asumimos del 2012 en adelante, estuvimos fuertemente impulsando, apoyando y proponiendo que este municipio con las características que tiene tenía que tomar un avance en ese aspecto, se contrató una profesional miembro del pueblo mapuche en este caso huilliche, que es Carmen Jaramillo Gualaman, creo que ha sido una profesional que ha puesto mucho de su parte y de sus conocimiento, obviamente con el apoyo también profesores y profesoras de esta comuna, que al paso del tiempo se fueron convenciendo de que nuestros pueblos tienen saberes muy importante, y que tenemos una idiosincrasia y también tenemos mucho que aportar, eso me gustaría, bueno el Ministerio de Educación no ha sido tan o sea su compromiso no han sido tan fuerte o sea no han sido tan importante desde los puntos de vista de nosotros que somos de los pueblos, pero espero de que se siga tomando en cuenta esos avances que tenemos, los conocimientos, las pertenencias y los planes de educación que han ustedes creado desde esta comuna, me gustaría que eso se pueda señalar en esa reunión también que ustedes van a tener, y lo segundo tiene que ver con y a lo mejor no me tiene una respuesta ahora Sra. Ximena, pero sí nos gustaría ver que tiene o sea la pregunta tiene que ver con la deuda provisional que tenemos, cuánto en la administración pasada hasta el momento se hizo algún compromiso ahí, yo sé que se hizo se hicieron compromiso de ir avanzando y mejorando esta deuda, pero yo sigo teniendo la duda de aquí a que hagamos el traspaso, ¿Cuál y cómo? el Alcalde en este caso Don José Luis Muñoz ¿Cómo va a solventar? porque somos concejales en este periodo, como vamos a solventar esta deuda que arrastramos, necesitamos saber cuánto es y cómo lo vamos a hacer, porque igual no es menor esta deuda, ¿Cómo lo va a hacer? Ahí me gustaría que pudiéramos estar atentos, estar en conocimiento nosotros sobre todo, porque es preocupante, a mí me preocupa esa cifra, porque no son menores. Gracias".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "También quisiera hacer alguna apreciación de la presentación, usted nos habla Sra. Ximena de que se están haciendo reuniones, y participaron en una de este convenio y van a tener otra reunión, ¿Ahí en esa reunión solamente participan ustedes como DAEM y equipo de trabajo, no tiene posibilidad a lo mejor algún representante de los concejales? tenemos tres representantes de educación, donde preside el Sr. Luis Ferrada, esta Don Omar y la Sra. Prosperina, quizás pudieran participar a lo mejor y después nosotros hacer una reunión de gestión interna y compartir la información, para que sea para que fluya de mejor manera, porque esto que estamos nosotros hoy día mencionándole ustedes, son cosas que nos preocupan a todos, entonces sería bueno que pudiéramos participar, a lo mejor pudieron participar todos, no lo sé, en apoyo al equipo que estén, porque este es un proceso, no es que sea una o dos reuniones, esto es un proceso, por lo tanto viene muchas cosas por delante y vamos a estar nosotros de aquí al 2027, si Dios permite vamos a estar nosotros para acompañar al Sr. Alcalde igual en todo esto que se nos viene para nuestra comuna, y lo segundo que quisiera mencionar, hablamos de colegios que se cerraron hasta el 2014, yo me gustaría que si no hiciera llegar cuáles son esos colegios que van a estar excluido de este proceso de traspaso a la slep y en qué situación están cada colegio, porque yo particularmente tengo una duda Ximena con la escuela de Cuinco, consultaba el otro día y conversando con Don Omar y me decía que esa escuela es municipal, entonces ese terreno y ahí vive gente, hay una familia que desarrolla su vida ahí, y ese es un colegio que no está en tan malas condiciones y así como el de Rucapihuel es lo mismo, Manzano y la escuela de Choroy Traiguen, que está en otro proceso ahora, que se va a hacer algún comodato ahí, pero me gustaría que por lo menos a mí se me hiciera llegar ese informe de esos colegios, y bueno si lo pudiéramos compartir a los correos de los colegas, y lo tercero es la deuda previsional, que es un tema y que se han hecho esfuerzos,

pero se han hecho esfuerzo y usted lo sabe Sra. Ximena que es para que no nos retengan la subvención particularmente, y pagar las previsiones e intereses, que es lo que más nos sale caro o sea los intereses todos los días suman, y esa preocupación está ahí latente con todo el resto de lo que ya mencionaron los colegas, por eso sería importante a lo mejor que en estas reuniones, que ustedes van a tener como equipo DAEM seguramente el Alcalde en su momento, pudiéramos participar nosotros como concejales, no sé si oyentes o podamos dar alguna opinión o de acuerdo como se dé la pauta la reunión o bien nuestro representante del tema educativo del Concejo, esas son como mis apreciaciones, no sé si algún otro colega tiene alguna apreciación más".

**Jefa (s) DAEM:** "Como para ir cerrando, con respecto a lo que señala la concejala Prosperina Queupuan, efectivamente nosotros tenemos la preocupación, porque los sellos de la comuna el servicio educativo municipal tiene como sello la interculturalidad, por lo tanto para nosotros es la primera preocupación que estamos exponiendo en este proceso, y por otro lado no tengo la respuesta de cómo vamos a ir pagando, cuánto nos vamos a demorar, la verdad es de que no y digo ir pagando, porque somos todos del municipio, por lo tanto esta deuda es absolutamente de todos y lo único que me gustaría dejar en claro es de que recordar de que la deuda cuando nosotros ingresamos, al menos yo me hago responsable de cuando yo ingresé no estaba determinada, y en ese momento se determinó y era de \$430.000.000.- de deuda capital, y eso se ha ido rebajando cercano a un 67%, donde llegamos a acuerdo con instituciones públicas, en las cuales nos descontaron justamente los intereses, y ahora estamos en una deuda capital de \$104.000.000.- y esa es la que nosotros debemos enfrentar y que la verdad al transformarla en la deuda total a pagar, donde ya se incorporan todos los intereses y multa es donde queda tremadamente difícil de abordar, yo no puedo dar en este caso un valor exacto, pero sí un estimativo de cerca de \$5.000.000.000.- de esos solo \$104.000.000.-, no como \$1.200.000.000.- cómo salir en la noticia".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien estimados colegas, ahí tuvimos entonces la presentación del convenio plan de transición celebrado entre Ministerio de Educación y la Ilustre municipalidad San Juan de la Costa, con todas las apreciaciones y sugerencias, que usted hicieron a nuestra jefa subrogante del DAEM la Sra. Ximena Tiznado, así que liberamos a nuestra Jefa (s) DAEM, creo que a la colega Prosperina le quedó algo por decir".

**CONCEJAL QUEUPUAN:** "Decirle a la Sra. Ximena, que nos pudiera entregar esta deuda la deuda que tenemos, es decir, la información de cuánto es en sí, nos pueda hacer llegar desglose, por favor, para hablar sobre lo que es cierto, porque igual va a tener una respuesta concreta de parte del Depto. de Educación".

**Jefa (s) DAEM:** "No hay problema, yo se la hago llegar al Secretario Municipal, nosotros la tenemos dentro de una de una plataforma, en la cual está por institución, pero es deuda capital, porque la deuda va cambiando todos los días, y eso hay que aplicarle los intereses multa y todas esas cosas que vienen por normativa, pero es la deuda capital la que nosotros tenemos registrada".

**CONCEJAL QUEUPUAN:** "Esa era mi solicitud".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muchas gracias Sra. Ximena".

**4. EXPOSICIÓN SOBRE EL "PROYECTO GEOSANJUAN: PLATAFORMA WEB PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN ZONAS RURALES", QUE FUE POSTULADO A CONCURSO DE INNOVACIÓN FUNCIONA DEL SERVICIO CIVIL.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ahora corresponde la exposición de este gran equipo que hoy día nos acompaña de salud y que hemos estado cada vez nosotros apoyando en cada uno de sus plataformas, apoyando desde la gente que está muy pendiente de aquello, así que con mucho gusto entonces vamos a escuchar la exposición sobre el proyecto GEOSANJUAN, plataforma web para la atención domiciliaria y vigilancia epidemiológica en zonas rurales, que fue postulado a concurso de innovación funciona del servicio civil, aprovechamos de

dar a todo el equipo la bienvenida y obviamente tenemos muchas inquietudes y seguramente los colegas también, le van a hacer sus saludos y todo lo que está pasando con ustedes, así que adelante con la presentación".

**Sr. Jorge Aravena - Encargado Tic de San Juan de la Costa:** "Les queremos presentar esta iniciativa de este proyecto, en este momento me acompañan la Directora del Departamento de Salud la Sra. Ángeles Bahamonde, la Sr. Lidia Canquil es la Encargada de participación comunitaria, me acompaña también Leslie Carrillo Encargada de las visitas domiciliarias y Constanza Alarcón Encargada de emergencia y desastres y también del programa más AMA, como pueden ver son unidades estratégicas y que tienen una determinante obviamente objetivo también territorial, que es lo que realmente se trata este proyecto, como todos que trabajamos en salud conocemos la comuna, y como se habló anteriormente también conocemos las barreras que existen, sobre todo las barreras geográficas y como también las barreras digitales, y bueno podemos nombrar algunas como la disposición geográfica, las viviendas que se encuentran alejadas de los caminos principales y sobre todo que no tienen direcciones, esto obviamente no hace posible que por ejemplo podamos así como la zona urbana podamos ingresar una dirección y que nos lleve en el mapa automáticamente, también otra brecha es el conocimiento del territorio por parte de los mismos funcionarios que han ido cambiando y que estos ojalá tuvieran algún tipo de herramienta donde puedan ingresar y conocer el territorio, por otra parte la conectividad digital es limitada, incluso nula en algunos sectores de la comuna en términos de datos celulares y si bien es cierto nosotros también hemos avanzado en instalación de internet satelital en postas desarrollo rural y en estaciones médicas rurales, pero aun así sin embargo se produce un sistema híbrido en el registro clínico electrónico en el sistema de salud debido a que cuando van a los domicilios o fuera de los establecimientos se tiene que usar el papel, y esto obviamente provoca muchos problemas, letra ilegible, problemas estadísticos, la doble digitación e incluso la pérdida de información e inconsistencia, por ejemplo en lo que es producción y lo que se realiza realmente, debido a estas razones hemos desarrollado una plataforma llamada GEOSANJUAN, que es una plataforma web de apoyo a la atención domiciliaria y vigilancia epidemiológica en zonas rurales, es una plataforma web, que tiene herramientas de inteligencia territorial, esta plataforma no es que la hayamos realizado este año o el año pasado sino que es un trabajo que viene desde hace tiempo, y ha tenido una evolución constante que la vamos a mostrar bien brevemente, pero la plataforma básicamente lo que hace es que tiene varias herramientas, aquí les muestro algunas, nosotros tenemos instrumentos que se aplican en los domicilios de las personas como es la encuesta de salud familiar, esta encuesta debe ser aplicada en los domicilios para poder ver el contexto en que se desenvuelve la familia, para poder ver dónde viven, y esta encuesta su propósito es evaluar y poder definir si la familia presenta riesgos, y dentro de esos riesgos si son leves, moderados o graves, aquí es una pesquisa y de varios datos ambientales, determinantes sociales, esta encuesta lo que hace es decirnos si tiene riesgo o no y también entregarnos qué factores protectores y qué factores de riesgo también tiene esa familia, las características que tiene esta encuesta digitalmente es que captura la geolocalización, y se asocia a toda la ficha de la familia, también podemos sacar una fotografía, todo esto es obviamente con el consentimiento de la persona, que es una pregunta que se les hace cuando se llega al domicilio, como les decía la fotografía si es pertinente o no, integramos esta fotografía finalmente, porque muchas veces es necesario ver si el domicilio cuenta con algún déficit estructural, si hay alguna reforma, esta fotografía nos ayuda mucho, también así las visitas domiciliarias han sido digitalizadas e ingresadas a esta plataforma, y se capturan de la misma forma, esta información va directamente al sistema y lo podemos ver en el establecimiento en tiempo real, se envía una ficha y se puede ver al tiro, aquí también se superó una barrera que es la que les contaba de las coberturas de celular, esta aplicación podemos usarla sin necesidad de tener internet en el lugar donde estoy para poder capturar los datos, así espero a tener cobertura, me conecto y envío la información, eso se va directamente a la nube y nuestra plataforma, en la imagen podemos ver un poco el cómo

se ve el mapa con todas las encuestas realizadas, que es todo lo que hace el Cesfam de Puaucucho, para diferentes establecimientos, busque un familia e ingreso a la plataforma, bueno aquí pude acceder con mis datos y son de ejemplo, se puede ver lo que conteste, la fotografía y datos de la casa, y pudiera también ver directamente donde está ubicada, los que visualizan en rojo son los que están con riesgo y ahí pueden visualizar los moderados también, va bajando la intensidad y el verde es ingreso, también podemos ver que de las indicaciones hacia donde está un domicilio determinado desde mi posición o desde el Cesfam y me va a generar una ruta, en donde me va a ayudar a poder planificar esta visita domiciliarias, y una serie de indicadores donde hay más riesgo, por sector y todo estos gráficos que están al lado son configurables y los vamos trabajando obviamente con los encargados de estos programas, hay un ejemplo también en concreto del de la zona de incendio de Purrehuin, nosotros pudimos colaborar, obviamente nosotros no vamos a pagar el incendio, pero sí podemos colaborar con información y hacer el seguimiento correspondiente desde los equipos de salud, la derivaciones a nuestra a nuestras familias del sector, y ahí podemos ver como teníamos ya mapeado a todas las familias, y los que son dependientes severos, electro dependiente y en colaboración con Conaf, también con el municipio y con el Servicio de Salud pudimos entregar esta información sin datos sensibles y ellos no pudieron entregar el polígono de afectación, podemos ver la zona costera debido a que en mesas sectoriales se levanta esta información, la misma comunidad ayuda a levantar esta información y podemos ver también adultos mayores, que viven solos, podemos ver dependiente severos, la zona de inundación, los puntos de encuentro para los planes de emergencia, también nos ha ayudado a sectorizar, ahí está por ejemplo el Cesfam de Bahía Mansa, esta es la cobertura sanitaria que realiza el Cesfam, está el equipo de terreno, está el Cesfam de Puaucucho, uno de los equipos, el equipo de Cesfam, el equipo de la zona norte, y así todo está definido para que por ejemplo si tenemos un evento o una familia en riesgo podamos saber a qué equipo pertenece, y a quién yo debo dirigirme, el equipo es el que conoce o debiera conocer mayormente el territorio y las personas que viven ahí, y no todo obviamente son datos específicos de la casa sino que también podemos realizar análisis de datos visuales, aquí podemos ver un panorama de la comuna en cuanto a discapacidad, podemos ver todos los indicadores, a qué establecimiento pertenece, a qué sector y la concentración obviamente o donde hay más casos o grado de discapacidad, y este análisis de datos lo tenemos para diferentes condiciones de salud, y han sido configurables, hay un trabajo que se está realizando, que tiene que ver con un programa de salud universal, que es la identificación de la cobertura no efectiva, esto significa que nosotros en una modalidad geográfica podemos identificar las zonas de menor acceso, si ustedes pueden visualizar se ve el Cesfam de Bahía Mansa y ahí se fue formando un polígono, que marca 10 minutos de acceso, 20 minutos de acceso, de 30 hasta 40 y me tocó con el otro Cesfam, si yo hago eso con todos los establecimientos pudiera encontrar zonas de menor acceso a los establecimientos, hay un ejemplo se ve poco, pero el rojo ya vendría siendo el de 40, de ahí podemos identificar todos los sectores que nos quedan fuera, por otro lado también se hizo el mismo análisis pero con los datos, aquí se trabajó con la municipalidad el año pasado con el registro social de hogares, nosotros tomamos el registro social de hogares de base lo cruzamos con los sistemas de nosotros, con el sistema de per cápita, con Fonasa validado y con el sistema rayen, que es la ficha clínica electrónica, para poder encontrar gente que está en el registro social o sea que vive en el territorio, pero no es adherente a los servicios de nosotros, y ya eso le vamos a llamar cobertura no efectiva, gente que existe que está, pero por alguna u otra razón no se atiende con nosotros, de ahí nos podemos preguntar obviamente quiénes son, por qué no vienen, que sería un posterior análisis, es esa información está y pudimos encontrar 1.424 personas y ahí está todo el desglose de sectores de dónde están y ahí se puede ver las concentraciones de dónde están estas personas y podríamos cruzarlos también con esta información de los sectores más vulnerables, y saber si en esas partes tenemos gente que a los que no estamos llegando, como les comentaba este no es un trabajo que hayamos realizado ahora último, esto viene de aproximadamente el 2015 cuando aquí en las postas de salud rural y con el

acompañamiento de los equipos de salud, la mismas personas mapeaban su territorio en papeles y en cartulina, y que fue mucho tiempo el mapa que teníamos en la posta, para obviamente poder referenciar las casas en caso de alguna emergencia, luego el 2017 ya realizamos una transformación digital, utilizando también herramientas, probando, usando google earth, y aquí también salió la primera versión de este portal y la pudimos presentar en un congreso nacional el 2019, que obviamente esto nos da una relevancia, un respaldo y destacado a nivel nacional, ahí ya después con la pandemia obviamente lo más importante de la pandemia bajaron un poco el tema tecnológico, pero también nos sirvió o sea en la misma pandemia nosotros podíamos y creamos dentro de este sistema un tablero un dashboard, que nos podía mostrar el total de casos, dónde estaban concentrados, a qué establecimiento pertenece, de qué sector eran y esto estaba conectado directamente con la base de datos del laboratorio, debido a esto también el 2023 pudimos presentar en un congreso nacional de salud todos estos avances, el 2024 realizamos un proyecto que tiene que ver con lo que les contaba del incendio Purrehuin, pero que en este caso también junto a la Encargada de emergencia era fortalecer las capacidades comunitarias y de emergencia y desastre en este en esta zona, bueno todo estos hitos se los comento, porque han también impulsado a los equipos, han sido de respaldo y los equipos se motivan, y podemos seguir avanzando, el 2024 también quedamos seleccionados para exponer esto en un congreso nacional y el 2024 pudimos publicar esto, yo lo pude publicar en una revista de investigación, esto obviamente es nos da un respaldo académico, pasa por un comité de ética por expertos, así es que igual nos da un respaldo, tenemos otra publicación de Leslie Carrillo que tiene que ver con brechas de acceso, con un diagnóstico en salud y la percepción usuaria del sistema de salud, el 2024 se presentó esto a petición del ministerio y en representación de la Provincia de Osorno fue Constanza Alarcón a presentar lo del programa más AMA debido a el porcentaje de cumplimiento que llevaba, el 2025 este año estamos ahora y somos comuna una avanzada de la PS universal, presentando también un proyecto que integra esta tecnología, pero además se complementa con las tecnologías de acceso a la salud como telemedicina, como telesalud, ahí desarrollamos lo mismo que estamos haciendo, pero esta vez enfocado a la salud universal, y ahora somos parte y somos como una avanzada de este programa, luego el 2025 también un fondo concursable que se llama salud sin fronteras en donde concursamos con este tipo de tecnología, y también salimos favorecidos en este concurso, y es lo que estamos ahora es el concurso de innovación funciona, que es del servicio del servicio civil en compañía y colaboración con el laboratorio de Gobierno, que son es una organización que obviamente se dedica a ver toda estas innovaciones y poder implementarlas, nosotros quedamos finalistas de 219 iniciativas a nivel nacional, todavía no ganamos, estamos haciendo difusión, yo sé que ustedes deben conocer el proyecto, porque si no quiere decir que no está funcionando nuestro marketing, dentro de esos ocho ganan tres, uno la categoría es de administración del estado, después está la categoría municipal, en donde estamos nosotros, pero también hay una categoría de votación ciudadana en donde nosotros vamos súper avanzados, tenemos 15.000 votos y el que nos sigue con 12.000 votos es Peñanolen o sea hemos tenido una buena difusión, hemos tenido un buen recibimiento, yo de verdad que igual estoy sorprendido por el recibimiento que hemos tenido, así que obviamente aquí lo dejo invitados a todos a poder ingresar a concurso funciona.cl y votar por nuestra iniciativa, se puede votar muchas veces, para ir terminando también tenemos alguna consideraciones que tienen que ver y que obviamente las tenemos que visualizar, y que son limitaciones no menores, pero que también las hemos sabido llevar y que hemos podido de igual manera lograr este trabajo, son brechas limitantes, que tenemos por ejemplo que pagar una licencia de un sistema, para no obviamente tener un sistema que esté pirateado, por así decirlo, eso vale \$1.350.000.- anual y nos gustaría obviamente tener una línea de financiamiento dirigido a eso, la hemos podido pagar sí con fondo concursables, siempre estamos concursando así que hemos podido realizar ese pago, después tenemos computadores que también están obsoletos y que quizás no levanten esta información, hay muchos computadores, no todos los hemos podido renovar, entonces hay mucho computadores que quizás sirven para otras

cosas, pero este sistema igual requiere tecnología y requiere una capacidad del computador, el tiempo en recursos humanos, bueno eso es yo creo que en todas las instituciones, pero que sí nosotros estamos cumpliendo, también el equipo estamos y postulamos a proyectos, y estamos cumpliendo también como unidades de gestión estratégica, nos dedicamos también a los proyectos, a veces no tenemos mucho tiempo y ahí tenemos que estar con voluntad también haciendo esto, la resistencia al cambio, también la quiero nombrar, esto obviamente es parte de todo proceso de transformación digital, así es que igual entenderán que tampoco es fácil decirle a alguien que lleva usando papel mucho tiempo y pasarle el celular y ahora tú vas a ocupar una aplicación, es por eso que esto igual es gradual, lo próximo que puse fue la implementación progresiva, porque obviamente esta es una iniciativa local, no es algo ministerial, no es una obligación hacerlo, por eso ha sido también evolutivo, también que quisieramos tener un diseño web más pertinente, quizás un poco más bonito y adornarlo un poco, y nuestras proyecciones en lo que estamos ahora en esta plataforma tiene que ver con que somos pilotos también de una estrategia, que es conectar nuestro sistema con el registro clínico electrónico, esto quiere decir, que nosotros podríamos ver en tiempo real toda la información, que tenemos en nuestro sistema de ficha clínica y toda la información, la base de datos completa, ya tenemos el acceso, y ahora tenemos que empezar a desarrollar, por ver esto visualmente con indicadores, la idea es que una persona vea esta información y pueda tener un panorama de la prevalencias que existen en el territorio, y se está realizando eso, queremos fortalecer a la comunidad, que ellos también sean participes y puedan ver datos, a lo mejor no clínicos, pero si como recursos, que les sirva y donde pueden ubicar recursos que sean de su bienestar, también por lo que es comunas avanzadas de salud universal nosotros tenemos conexión directa con el Ministerio, por lo tanto se ha hecho una alianza, ellos también pidieron reunión para poder conocer nuestro trabajo, así que no están colaborando y sobre todo con información, ellos trabajan obviamente a nivel nacional, por lo tanto hay información que a nosotros nos puede servir avanzar, también en el desarrollo de estudios como entenderán esta base de datos va creciendo y tenemos muchos datos, muchas familias y podemos hacer análisis estadístico, análisis de factores de riesgo y asociación, es una línea investigativa que también estamos desarrollando, muchas gracias".



GEOSANJUAN

Descripción del problema

- Barreras de acceso
  - INSTITUCIONES INSERVIENDO
  - UNIVERSIDAD NACIONAL
  - COMUNIDADES DE DESARROLLO
- Conectividad digital
  - CONEXIONES INTERNAS
  - REDES MUNICIPALES
  - ACCESO A INTERNET



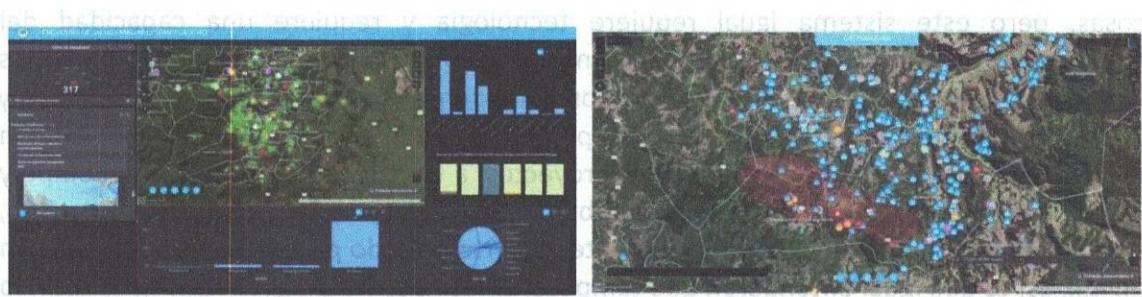
GEOSANJUAN

Plataforma web de apoyo para la atención domiciliaria y vigilancia epidemiológica en zonas rurales de San Juan de la Costa

REGISTRO EN DOMICILIO

REGISTRO EN DOMICILIO

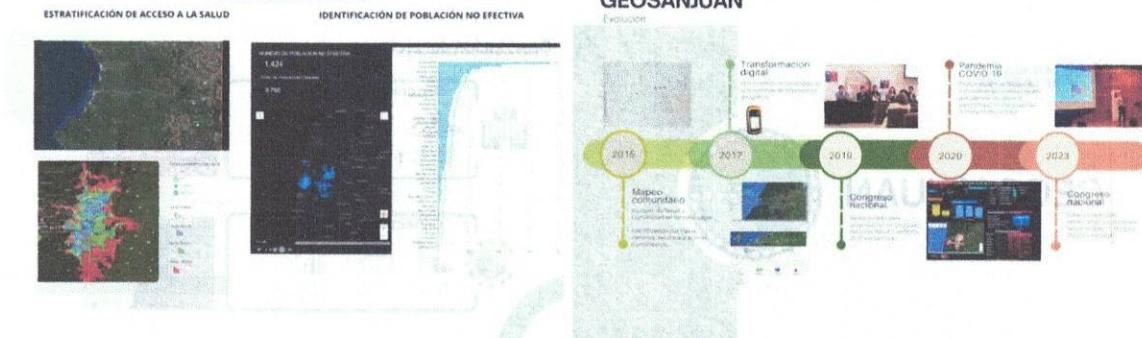
MONITOREO DE RIESGO AL



## SECTORIZACIÓN



## COBERTURA NO EFECTIVA



**Votación ciudadana**

**Brechas limitantes**

Brecha	Descripción
Licencia AnGis \$1.350.000 anual	Línea de financiamiento
Computadores obsoletos	Equipos no compatibles con tecnología
Tiempo RRHH	Unidad de gestión estratégica: proyectos
Resistencia al cambio	Proceso de la transformación digital
Implementación progresiva	Initiativa social
Diseño web	Mejorar el diseño gráfico de la plataforma

**Proyección**

- Intervención en el sistema Rayden dashboard en tiempo real (piloto en San Juan de la Costa)
- Fortalecimiento de la difusión, participación comunitaria y acceso a datos abiertos
- Cooperación con la Unidad de Gestión Territorial del MINSAL (Comunas de Avanza)
- Desarrollo de estudios epidemiológicos observacionales descriptivos y analíticos
- Assocación de factores de riesgo mediante diseños científicos

**GRACIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muchas gracias Jorge por esta linda exposición del trabajo que se viene dando hace muchos años y que está dando frutos, y también data cierto de las proyecciones de los desafíos que usted siguen y mantienen, así que primero vaya las felicitación al trabajo colaborativo desde la jefa hacia abajo, porque así tiene que ser transversal más que nada hacia abajo, porque así nos entendemos y se trabaja en comunitariamente y las cosas resultan, vamos a dar paso entonces a las consultas, sugerencias".

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "Saludar a la directora del Cesfam de Puaucu, salud a los demás miembros del equipo, felicitar en esta oportunidad y mencionarles de que este programa yo lo conocí hace muchos años, cuando yo era carabineros tuve la posibilidad de conocerlo y verlo, y me llamó mucho la atención, porque nos colaboró y fue de bastante ayuda en su oportunidad, cuando tuvimos una alerta de Tsunami en las costas de nuestra comuna, georeferenciar un lugar que eran importantes para nosotros e ir en ayuda de la gente que tenía imposibilidad de salir sola y no recibir ayuda de nadie, fuimos nosotros gracias a esa información y ayudamos a mucha gente a evacuarla de las zonas de riesgo, y por eso yo conocí este programa y bueno lo perdí con el tiempo, y me alegré mucho cuando lo vi que estaban promocionándolo para un concurso, y no es menor que sea este a nivel nacional, ojalá lo podamos potenciar y creanme cuentan conmigo para apoyar en el tema de recursos, porque sé que estos programas si los hubiese hechos alguna empresa hubieran sido millones de pesos y sin embargo ustedes lo han hecho con esfuerzo, trabajo de muchos años, recorriendo el territorio, yendo a lugares donde realmente creímos que no habían casas y sí las hay, si hay familias que nos necesitan y con esto es bastante ayuda, yo voy a apoyar esta gestión cuando lo requiera Don Jorge y felicitarlo, reitero, y sigamos creciendo, gracias".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Gracias Don Carlos".

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** "Primero quiero manifestar que de manera espontánea estoy apoyando esta iniciativa, porque considero que es la plataforma ideal para una comuna de la realidad de San Juan de la Costa, es como si a una persona que tiene hipoacusia le aplicamos audífonos, de ese nivel de cambio estamos hablando hoy día, entonces ante un adversidad, que supone el territorio, la dispersión, la falta de comunicación, surge una oportunidad para crear algo o para desarrollar algo que va a permitir efectivamente disminuir brecha, tanto de respuesta como también de atención, para nuestra propia gente, porque a veces las brechas tanto geográfica y de otra naturaleza son las que embroman una atención y eso hace que la gente vaya perdiendo un poco la expectativa, porque no recibe respuesta o a veces no recibe tampoco la atención oportuna,

que es clave en salud, entonces yo quiero hacerle dos preguntas a la señora María de los Ángeles junto con felicitarla por este trabajo, felicitar a los profesionales, creo que merecen ganar, porque es una gran idea sinceramente, quiero preguntarle respecto de la situación de la comuna, porque como nosotros sabemos por un lado está el Departamento de Salud con sus dos Cesfam, sus estaciones médicos rurales, sus postas, pero esto corresponde más bien al lado sur, después en el lado norte tenemos el Hospital Füta Srüka Lawenche Kunko Mapu Mo, entonces no sé si hacia ya también se puede aplicar esto, porque al final San Juan de la Costa es una sola comuna, si bien tenemos dos instituciones, en la práctica puede que sea una cuestión muy potente, pero supone algunos problemas ahí, me imagino, también quisiera preguntarle a la Sra. María de Los Ángeles si le ve otro tipo de aplicación más allá del netamente clínico a esto, por ejemplo al propio trabajo municipal, si es factible con esta plataforma, que nos presenta una infinidad de posibilidades, si es factible que este tipo de trabajo pueda ser compartido con otros estamentos de la Municipalidad, eso quería consultar, gracias”.

**Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud:** “Bueno contestándole su consulta, comentarle de que efectivamente esto se ha trabajado con Misión, lo primero que quiero decir también es destacar el entusiasmo, el impulso y la iniciativa, porque el motor de todo esto es Jorge Aravena, él por iniciativa propia y ante la necesidad partimos con muy pocos recursos, con un mínimo computadores, y ahí se la fue ingenierando, fuimos buscando apoyo, fuimos transmitiendo cuál era la inquietud que había o la iniciativa que había y fuimos buscando los apoyos necesarios, esto se replicó, todo lo que es informático en términos de la georreferenciación se replicó a nivel provincial, como provincia Jorge Anduvo en todas las comunas a través del Servicio de Salud, que hicimos una unión ahí colaborativa y fue a cada comuna a contar, replicar y a enseñar la metodología, y esto mismo también lo ha trabajado con Misión San Juan, me parece que tienen dos personas”.

**Sr. Jorge Aravena:** “Sí”.

**Directora Depto. Salud:** “Está el Freddy y Gonzalo, son dos personas que están haciendo el trabajo similar al nuestro y se están cruzando los datos también, ellos van un poco más atrasados parece”.

**Sr. Jorge Aravena:** “Ellos tienen su población, hemos esforzado datos, pero la verdad es que como integralmente todavía no, la plataforma es de departamento, oficialmente es de departamento por ahora”.

**Directora Depto. Salud:** “Pero estamos con la iniciativa y estamos trabajando en un plan de salud conjunto comunal este año, y justamente en base a eso también tenemos que sacar un producto comunal respecto a este uso de las tecnologías, ellos tienen las mismas oportunidades nuestras, entonces tenemos que también compartir y poder sacar una proyección de trabajo conjunto, eso por un lado, y lo segundo que me he consultado Luis, ya el Sr. Alcalde en una reunión de directores mencionó que íbamos a hacer una base común, para compartir los datos como municipio, para todos los efectos que se necesite en cada departamento y en cada unidad, eso ya está programado por el Sr. Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Sra. María de Los Ángeles”.

**CONCEJAL BECERRA:** “Para la tranquilidad de la gente que nos escucha y nos ve por las redes, también de que la información como ustedes narraron recién sea reservada en el tema clínico, ya sea o familia, porque de pronto y la gente hoy día y todo tenemos la percepción de que estamos siendo satelitalmente seguidos a donde vamos, a donde estamos, sabes lo que tenemos, sabes lo que hacemos o sea en lo que comemos, entonces para que pierdan el miedo de que eso no es así, la información va a ser reservada y ojalá por los mismos funcionarios de ustedes, del servicio, que así lo mantengan, que tengan un compromiso de mantener reservas lo que vivimos y lo que hacemos, gracias”.

**Sr. Jorge Aravena:** “Quería aclarar esa parte, bueno este sistema cuenta con todas las normas ISO de confidencialidad de la información, eso dejarlo claro, en realidad incluso nosotros usamos un sistema rayen, que ahí está toda la base de datos de la información de las personas y en realidad cualquiera también podría sacarle una foto y compartirlo, aquí también hay que entender que hay una ética profesional, una ética de los funcionarios y de

resguardar esta información, la dirección hoy en día puede ser algo confidencial, pero finalmente igual es la dirección, en muchas mesas sectoriales nos han propuesto que ojalá su casa sea georeferenciadas, para poder llegar en el caso de urgencias, eso es muy bueno, obviamente quizás como en todos lados va haber gente que lo puede tomar, que es invasión a la privacidad, pero yo creo que la mayoría de la gente entiende y sabe que esto es y nosotros lo hacemos justamente por el bienestar de la población".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Gracias Jorge".  
**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Saludar especialmente a todo el equipo de salud, para mí en una tremenda satisfacción y orgullo, cuando vi que había que votar por este equipo y junto a ello quiero preguntar ¿Se puede votar más veces?".

**Sr. Jorge Aravena:** "Sí".  
**CONCEJAL PÉREZ:** "Como digo es un tremendo orgullo, porque yo vi crecer junto con María Los Ángeles el Servicio de Salud aquí en la comuna y por Dios que acostado, y se ha tenido que dedicar tiempo extra y todos los funcionarios, que partieron con implementar un sistema de salud, que atienda la población, por muy extensa y dispersa que esté, yo recuerdo y esto hay que decirlo, sobre todo a nuestra audiencia, que conozcan la verdad, yo recuerdo cuando el equipo de salud tenía una camioneta roja, pero yo veía cómo en la escuela, porque ahí funcionaba la posta, en la antigua Escuela Rural que después fue Antulafken, cómo su medicamento, su insumo y todo era transportado en cajas de cartón, exponiéndonos a la lluvia y apretados, una sola camioneta y con una carpeta ahí en la camioneta, porque ni siquiera había cúpula, entonces cuando uno ve estos avances y este desarrollo debemos ser honesto y humilde, y reconocer lo que aquí se ha venido haciendo y gente que ha llegado de afuera, porque muchas veces criticamos a lo que vienen de fuera, pero recordemos que en esos años no habían profesionales y había que traer profesionales técnicos desde fuera, incluso para trabajar el municipio, hoy día gracias a los avances que se han ido gestando estamos logrando hoy día tener profesionales dentro de la comuna y profesionales técnicos, profesionales universitarios, entonces siempre hay que mirar un poquito el vaso medio lleno, no medio vacío, junto con esto felicitar a este equipo, porque no es menor el sacrificio, que muchas veces le tiene que hacer restando el tiempo propio en beneficio de la gestión, por lo tanto yo sinceramente lo que quiero es ver una cosa Don Eduardo y Sra. Marianela, que tengamos que andar haciendo poco menos que bingos, para cubrir los gastos me parece indecoroso, así como ayudamos a instituciones, organizaciones, juntas de vecinos, club deportivos, etc., asignemos fuera del traspaso que hacemos como municipio a salud, asignemos una subvención especial, insisto una asignación especial, busquemos la figura legal que corresponda, no soy abogado, pero busquemos esa figura, cosa que estemos dentro de la legalidad y podamos traspasar una subvención especial, una asignación especial para que no tengamos que andar poco menos que haciendo bingo, lo repito, computadores obsoletos, realmente lo digo, uno dice cómo van a quedar obsoletos, pero si es así, no se puede trabajar con los requerimientos actuales que tiene la tecnología, entonces en vez de avanzar, nos vamos quedando atrás, por lo tanto yo insisto que planteemos, veamos cómo hacemos llegar un aporte adicional, por lo menos que cubra esta inscripción, así que sinceramente felicitarlo e insisto no podemos seguir mendigando, porque vemos que no es suficiente con lo que se recibe del Minsal ni con lo que se aporta del municipio, por lo tanto hay resortes que podemos articular parece, así solamente agradecerle, decirles en lo personal y como concejal ayudar en todo lo que sea necesario, felicitaciones y muchas gracias".

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** "Tengo dos preguntas muy precisas, pero están resueltas, mi consulta de todas maneras era una, si abarcamos toda la comuna, pero me fui dando cuenta ahí de que estaba hecho para el lado donde ustedes tienen atención a sus usuarios, pero sin embargo después Don Jorge nos aclara que está se hizo conexión con Misión San Juan, y esperamos que se levante también esa información ahí y se vaya utilizando, y se vaya conformando con mayor antecedente estos datos, que necesitamos de la comuna, lo segundo que quiero señalar es mi reconocimiento, mis felicitaciones al equipo, presidido por Don Jorge Aravena, la Sra. Leslie Carrillo, Constanza y Lidia Canquil,

bueno con Lidia estudié, fuimos colegas trabajadora social de la Universidad de Los Lagos, así que nos conocemos mucho tiempo, mis felicitaciones por este equipo de trabajo, por esta iniciativa, y que luego bueno como Directora la Sra. María de Los Ángeles me imagino que ha tenido y dado el respaldo Don Jorge, para seguir avanzando, porque un programa como esto como nace, la forma, hay sentimientos, también hay responsabilidad, hay compromiso con la gente, sin embargo yo creo que esta base de datos, que ahí tenemos no puede no ser tomada por el municipio, y ser compartida y trabajada con el municipio, el municipio debe tomar este contacto con Don Jorge o con la Sra. María de Los Ángeles en el sentido de que necesitamos, porque de ahí de repente estamos un poco flacos, en el sentido de algunos antecedentes, por ejemplo yo la otra vez en uno de mis varios solicité al Sr. Alcalde que pudiéramos tener referenciado a los adultos mayores, tenemos los adultos mayores activos, las organizaciones, pero también los postrados y aquellos que no participan de las actividades municipales o de la comunidad, esta base de datos es muy importante, para nosotros para poder ver, porque la población va envejeciendo, va para allá, y necesitamos tener esta base de datos que es muy importante, así es que y cuando porque dice usted Sra. María de Los Ángeles que el Alcalde dice que está entusiasmado con este plan que levantaron, que no es menor, y yo ahí comparto con el colega Omar Pérez en el sentido de que si el municipio necesita o ustedes necesitan para este plan, para seguir, para continuar necesitan implementación, necesitan de algún aporte, alguna situación donde debamos ser parte de eso, debemos apoyar, tenemos que hacerlo, así es que yo le solicito a usted Don Jorge ahí con su equipo planteen cuáles son las cosas que necesitan, porque nosotros, este equipo de concejales, vamos a apoyar fuertemente a un plan tan maravilloso e importante como el que estamos hoy día escuchando, y la gente está haciendo eco de esta participación, porque todo el mundo y mucha gente está preguntando, y yo cuando me enteré igual en mis redes sociales, también colocándolo para que participen, y estamos todos contentos con esta con esta iniciativa, se agradece".

**Directora Depto. Salud:** "Se agradece, necesidades siempre hay y cuando hay necesidad uno va priorizando y va dejando cosas para más adelante en términos de búsqueda de financiamiento, la mayoría de estos se ha financiado con la postulación de proyectos a través del Minsal, a través de las buenas prácticas, a través del gore, equidad rural, hay muchos programas que se confluuyen para tener el financiamiento, eso por un lado, esta participación en el concurso y el equipo presenta aquí, demuestra un botón, porque esta base de datos la alimenta todo el equipo de salud, desde la técnico que va a entregar medicamento, la técnico que entrega el alimento, la enfermera que va a ser la curación, Bahía Mansa y todo entonces nosotros representamos al equipo de salud del Departamento de Salud Municipal, eso quería mencionar, que es el trabajo de todos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Gracias Director".  
**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** "Bueno me sumo las palabras mis colegas, felicitarlos por la iniciativa, es maravillosa, la hemos visto, lo que yo quiero consultarle, porque no he averiguado, es si esta es la única iniciativa de la provincia o existe más iniciativas".

**Sr. Jorge Aravena:** "Somos los únicos".

**CONCEJAL OJEDA:** "Son los únicos, entonces eso es buenísimo, porque nos podemos aliar comunicacionalmente con otras comunas, así que eso al igual que nuestro colega Luis Rolando, creo que vamos a hacer lo mismo con el tema de las comunicaciones ahí en la radio, los amigos de las radios locales también y de las radios más grandes de Osorno, ahí vamos a hacer un nexo, así que yo me comprometo por lo menos a eso con el aporte y con lo que ya todos estamos haciendo también de compartir de enviárselos a los amigos, a los grupos, a todas partes, así que felicitarlos y obviamente tienen el compromiso de nosotros como autoridades comunales también, que los podemos ayudar y que obviamente sabemos que esto influye y sirve mucho en nuestra comuna, que es bastante dispersa geográficamente, así que eso. Muchas gracias y que le siga yendo muy bien".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Gracias Eduardo, finalmente las felicitaciones están dadas por todo y me hago eco de todo el vocativo, y desearles que en este proceso que tú aún queda, que todavía no ganamos, pero creo que todas las vibras van para allá, hay mucha gente

involucrada como dice nuestra directora, mucho expectativa dentro de sus colegas también del Departamento de Salud, y eso va a unir en el nuevo que se necesita, se va a lograr y felicitar el trabajo de cada uno de ustedes, porque todos son importantes desde el que tiene la iniciativa, que a lo mejor es Jorge, pero todo lo que hace el insumo para que esto sea favorable para nuestra comuna, para la provincia y quizás para la región, que haya nacido en San Juan de la Costa, un territorio muy disperso, de condiciones a veces que son muy desfavorables con una particularidad territorial e idiosincrasia cultural mapuche huilliche, hace que esto sea más favorable todavía y con mucha alegría nosotros hoy día estamos esperando que ustedes vengan, y los felicitamos a cada uno de ustedes y que les vaya muy bien, que tengan un feliz regreso a cada uno de sus trabajos y a la gente que nos ve por las redes sociales a seguir apoyando, a seguir votando, que los que ocupan arto el celular lo haga para cosas positivas".

**Sr. Jorge Aravena:** "Mencionarles que también nosotros viajamos a Santiago a hacer esta presentación, ahí también por si acaso les hago la invitación, que son 15 los cupos para poder ir ese día a la ceremonia, en la ceremonia se va a dar todo los ganadores, se van a ver las presentaciones, y eso va a ser en Santiago, así que igual agradecer a todos ustedes, agradecer el apoyo de la municipalidad, del Alcalde, nosotros tenemos el apoyo de la Directora, como decía son todos los funcionarios los que hacen esto, uno no puede implementar algo sin que lo funcionales no se motiven ni lo ocupen".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muchas gracias, los dejamos libres para que sigan con sus funciones respectivas. Muchas gracias".

## 5. PUNTOS VARIOS SRES. (A) CONCEJALES (A)

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien estimados colegas, acabamos de ver los cuatro puntos en tabla, ahora corresponde al quinto, que son los puntos varios de los Sres. Concejales".

**1.-** Mi primer vario que nos enteramos solamente por la tabla, que nos enviaron ayer, que el Alcalde se encontraba con su justa solicitud de permiso de vacaciones, pero igual sería bueno que nos informen a través de un correo formal a nosotros, a los colegas o sea a nosotros como concejales, que seamos informados de su salida, porque eso siempre se hizo y nos enteramos así, así que yo solicito eso que sea formal y que avisen que él va a ausentarse.

**2.-** Lo segundo es que para mañana, nos acaba de llegar una respuesta de un vario Don Julián Quezada, que es el Oficio N°213 de respuesta acta de concejo municipal puntos varios de la coordinación de reunión que solicitó, para el cierre de la escuela temporal de la escuela de Liucura y que esta se haría, porque hay cuando yo solicité si teníamos, y el alcalde había hecho un acta con la organizaciones del sector, para futuras situaciones o cualquier cosa pase o nos enrostren a nosotros, porque cerramos el colegio, entonces no se había hecho al parecer, porque el día de mañana jueves a las 10:00 horas se reuniría el presidente Don Víctor Jaramillo, y la Sra. Sara González y la presidenta de la Junta de Vecinos la Sra. Teresa Naguil y el presidente de la comunidad indígena es Don Víctor Jaramillo, que me parece muy bien, entonces los colegas concejales que puedan estar vayan, porque justo mañana a esa misma hora hay una coordinación de una problemática muy sentida por los vecinos que es del puente Quilloimo y el camino que ahí corresponde a vialidad la responsabilidad a través de su licitación a una empresa externa, y que las familias están reclamando hace casi dos meses de esta situación, y se agrava sobre todo con el puente que está ahí, que la familia están postulando o sea ya postularon y tienen que pasar camiones con toneladas de estos alumbrado público, es decir, con postes, entonces necesitan que el puente esté en condiciones para cuando ocurra eso.

3.- Nos hemos informado que han habido renovación de contrato de cinco personas al 30 de junio 2025, solamente quiero señalar, que junto con tener la información de manera extraoficialmente, así lo hemos sabido, pero necesitamos saber quiénes han sido, solamente me preocupa una cosa, que dentro de estas personas que fueron despedidas, no vamos a tener que incurrir en alguna demanda y que sea costosa, esa es mi preocupación, porque en periodos anteriores eso era recurrente, y aquí los recursos eran tremadamente altos, porque se llegaba y se despedía algunas personas y listo, entonces esa es mi preocupación, que dentro de estas cinco personas no tengamos, yo sé que es una situación que los funcionarios y funcionarias hoy día pueden estar en todo su derecho, pero también el municipio tiene que ir revisando, que no tengamos que desprendernos de tanto recurso, porque vamos a tener aquí yo creo más que seguro vamos a tener demandas. Eso son mis varios.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien, se tomó nota de los varios de la Iamuen Prosperina".

**VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR**

1.- Coincido con Prosperina Queupuan, que me entere a través de la tabla de la salida justificada del Sr. Alcalde, me hubiese gustado enterarme de manera más formal, no me entere ni siquiera en conversación ni nada, me hubiese gustado por razón de respeto, de buen protocolo enterarme de manera formal.

2.- También estoy preocupado por el tema de los despidos, me enteré en Pucatrihue el día sábado, es verdad que desde el punto de vista legal uno podría buscar aquí un concepto bien eufemístico, no sé los contratos, pero detrás de cada uno de estas cinco personas, nosotros estamos presumiendo esto de manera extraoficial se ha dicho cinco personas, tampoco hemos tenido la información oficial, yo le escribí al Sr. Alcalde el día sábado preocupado por esta situación, reconozco que es facultad de él y sin embargo tampoco es que uno esté de compasa y yo más aún que tengo una especial debilidad por el mundo de los trabajadores, conozco un caso el de una joven que trabajaba en social, muy trabajadora, entonces yo quisiera saber también cuál fue el criterio para sacar del camino a estas personas, porque detrás de estos números hay personas, también me he enterado que una de esas personas estaba además de vacaciones creo, y bueno uno tiene que decir ciertas cosas, porque oficialmente no he recibido la información como debiera ser, entonces se va alimentando de extraoficiales, y eso no está bien por la buena relación que hemos tenido con el Alcalde y que queremos seguir manteniendo, pero la relación se alimenta con gestos, entonces de mi parte yo creo que tiene todo el derecho del mundo, pero necesitamos saber cuál es el criterio, que uno aquí puede usar cualquier cosa, entonces es doloroso saber que sacan a trabajadores, es muy doloroso, muy lamentable y debe quedar claro el criterio por qué fue, porque hay presión mía a una de las personas que yo ubicada, que vino varias veces a exponer al concejo yo lo hubiese puesto un 7 realmente, entonces no me calzan las cosas a mí, no podemos pensar que un equipo de trabajo es como accesorios de una máquina, entonces cambiamos un accesorio y le ponemos otro y seguimos andando, porque podemos sacar un accesorio metálico le ponemos uno plástico, etcétera, cuando no hay una cosa formal, empieza la elucubraciones, porque la mente humana es así y sobre todo cuando tenemos responsabilidad de fiscalizar, etcétera, yo no quiero emprenderlas contra nadie, simplemente hago uso de mi derecho legítimo a preguntar y a expresar también mi molestia, obvio que no me siento bien cuando uno se entera por fuera, la gente igual reclama, buena voluntad sí, pero lo he hecho.

3.- Esto tiene que ver con una serie de informaciones que están saliendo respecto de un eventual investigación o análisis de contraloría, que se estaría haciendo la Municipalidad de San Juan de la Costa yo no sé si eso es verídico, yo quisiera preguntarle a la alcaldesa subrogante si tenemos algún tipo de denuncia, alguna investigación, algún caso abierto de

la anterior administración, sería bueno que nos dijera ella, porque yo me enteré a través de las redes sociales de una entidad, que no sé quién estará detrás, que es una de las dos que normalmente fija su mirada sospechosamente en San Juan de la Costa, sospechosamente en San Juan de la Costa y ya es segunda o tercera vez, y tampoco uno sabe quién está detrás de esto y sin embargo queda ahí la inquietud, ¿Hay algún tipo de investigación que esté haciendo la contraloría? Esa es mi pregunta.

4.- Esto tiene que ver con una solicitud que presente el día de hoy, se solicita un contenedor a nombre de la familia de Don Delicio Yefi, son alrededor de 7 personas en el sector de Huacamapu, lo presente y me gustaría que quedara ahí indicado, para ver cuánto tiempo va a ver de respuesta, porque muchas veces nos estamos demorando demasiado en las respuestas de la gente, nos falta un poco entender que el sentido de urgencia a veces es más rápido, deben de ser más rápido algunos, uno tiene que preguntar dos hasta tres veces, por las situaciones, ellos asumo que están trabajando todos bien, pero de repente quisiera un poco más de agilidad también en la resolución de los temas, porque nuestra gente lo necesita, en la comuna hay más carencias y más necesidades que en otro punto de la provincia por ejemplo, por el aislamiento, la dispersión y todo lo que ya conocemos, el nivel socioeconómico de nuestra, y que es muy dependiente de la Municipalidad, y particularmente del ámbito social, es por eso que me preocupa, desde fortalecer, porque estábamos pidiendo que incorporen otro asistente social, y en vez de fortalecer vamos un poco debilitándolo, esa es mi impresión. Diría que esos son básicamente mis puntos, si tengo alguno podría haberlo olvidado, no tengo libreto sino que pura memoria, y se me podría haber pasado algo, pero por ahí estarían mis puntos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Don Luis, respecto al punto en particular, nuestra administradora tiene la palabra”.

**Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s):** “Bueno, respecto de los dichos de la controlaría y la investigación en curso, les quiero contar que en la actualidad no tenemos ningún proceso de la contraloría que este instalada o auditando, pero me imagino que en algún momento irán a llegar, ya que la controlaría hace un plan en todos los municipios, pero a este municipio todavía no ha llegado, lo único que informaron es que van hacer auditoria de la recuperación de licencias médicas en todos los municipios de Chile, lo único que nos llegó de la contraloría fue el tema de las licencias médicas, y en el mismo día que llegó el informe de la contraloría se dictó el proceso sumarial correspondiente, que la contraloría nos solicitaba, y que se encuentra en curso ese proceso, pero otros antecedentes en curso no tenemos”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Sra. Marianela, con respecto a los otros puntos van a ser anotado, y se le va a dar respuesta a sus inquietudes Don Luis Rolando y Prosperina Queupuan”.

**MINISTRO DE FE:** “Si me permite, quisiera complementar la solicitud del contenedor, ¿Es del Sr. Delicio Yefi?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si”.

**MINISTRO DE FE:** “¿Esa solicitud se encontraría ingresada?”.

**CONCEJAL FERRADA:** “La acabo de ingresar hoy día”.

**MINISTRO DE FE:** “Perfecto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta solicitud en sesión anterior se mencionó, pero se ingresó ahora Don Luis”.

**MINISTRO DE FE:** “¿Es un contenedor de basura?”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Si”.

*(Firma de Concejal Ferrada)*

**VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA**

1.- Quisiera consultar esa respuesta que se le va a entregar a la colega Prosperina Queupuan ¿Se le va a distribuir a todos los Sres. Concejales?

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que pasa es que hay respuesta de sentido común, creo que sería bueno que se hiciera llegar a cada uno de los correos de los Sres. Concejales”.

2.- Este punto vario tiene que ver con una solicitud de agua, es decir, estanque para acumulación de agua, dado que son dos familias del sector de Bellavista, el camino está inundado y además una empresa en un sitio particular hizo una especie de pozo, y estos dos elementos digamos le han contaminado los pozos donde ellos extraían agua, yo visité el pozo de una de la familias, efectivamente turbia, sucia al agua, producto de lo que ya señale, por lo tanto esta familia están pidiendo estanques de agua dada la eventualidad, que es el Sr. Carlos Huicha Díaz del sector de Bellavista, casa solicita un estanque de agua desafortunadamente no colocaron números de contacto, y la otra persona es Mirta Alvarado Huilitraro, además hay adultos mayores y niños.

**Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s):** “¿Eso lo ingresaron al municipio?”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Si, ayer”.

**Sra. Marianela Huenchor:** “¿Tiene algún número de rut?, para ver el tema del registro social de hogares”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “No, lo puedo llamar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero puede hacer llegar los datos de manera interna, gracias Don Omar, entonces ahí queda complementar la información, para que se le pueda hacer atención social de los requerimientos”.

**VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA**

1.- Me hago partícipe también del tema de la solicitud, por los despidos de los funcionarios, que se nos haga llegar la nómina como dijimos todos los concejales, porque creo que es algo importante, tengo ahí otras cosas que decir, pero yo creo que vamos a esperar primero las nóminas y todo, para conversarlo después cuando justamente esté el Alcalde.

2.- Tengo y no se ha ingresado solicitud ni nada, pero esto yo creo que lo debimos ver desde lo que es emergencia, resulta que con todo estos fríos que ha habido, las heladas y todo lo demás se han reventado cañerías, se han reventado bombas en nuestra comuna, en las casas de nuestra comuna y necesitamos ahí ver si es que podemos contar con algo de asistencia.

**Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s):** “Si, efectivamente han empezado a llegar las solicitudes de distintos materiales de rotura de cañería, de bomba, de calefón, de distintos artefactos, porque con heladas no se cubrieron los artefactos, pensamos que no iba a hacer tanto yo creo y se rompieron mucho de estos artefactos de instalaciones, pedí que se haga un listado de las personas afectadas, para que el Departamento Social lo evalúe de acuerdo a su situación socioeconómica, y aquellos que ameriten la ayuda social se le haga entrega de la ayuda que se requiere, en algunos casos de cañerías, en algunos casos son solo de la pieza del calefón, como ocurrió a muchos de nuestros colegas de Osorno también que vieron afectados sus artefactos, de hecho no hay calefón en Osorno, porque se agotaron y las piezas o repuestos también están agotados por lo mismo, esto fue recurrente en todas las comunas que fuimos afectados por la escarcha y onda polar de estos días, lo tenemos presente y se va abordar, desde mañana ya están los informes y se va a canalizar con las demandas que han ingresado”.

**CONCEJAL OJEDA:** "Consulta ¿Es necesario ingresar una solicitud? Ya que son personas que viven alejadas de la Municipalidad".

**Sra. Marianela Huenchor:** "Pero por lo menos nombre, rut, teléfono, para que se tome contacto con ellos".

**CONCEJAL OJEDA:** "Entonces nos vamos hacer cargo de hacer llegar esa información al Depto. Social, para que sea abordado, gracias".

**3.-** Quiero ingresar mi informe de rendición por gastos de combustible y traslado en mi calidad de concejal, esto corresponde a una parte de fin de mes de abril, mes de mayo y junio del 2025, por un monto de \$467.048.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces finales del mes de abril, mayo y junio del 2025, ¿Estamos de acuerdo con el ingreso colegas?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Está solicitado".

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "Apruebo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces aprobamos la presentación de sus cometidos".

**CONCEJAL OJEDA:** "Gracias, lo demás lo ingreso por Oficina de Partes".

**4.-** Lo otro quiero pedir reunión de comisión de turismo y cultura, este es el vario que se me estaba olvidando, reunión de comisión turismo y cultura para el próximo miércoles después de concejo, puede ser a las 14:00 horas si mis colegas están de acuerdo, porque necesito que asistan todos y para que sean citados los departamentos correspondientes, que quedaron en el anterior, que era obviamente Turismo, Cultura, necesitamos Deporte, también Medio Ambiente, Adulto Mayor y Oficina de la Mujer, creo que esos eran los seis departamentos que queríamos que estén, y que se les solicite un análisis FODA de su departamento o área, para que podamos contribuir también con lo que viene en lo que es turismo y cultura en la comuna, porque todos van de la mano. Muchas gracias.

**VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO**

1.- En esta oportunidad dentro de mis varios quisiera hacerle entrega de forma personal al presidente de la sesión, para que se lo entregue a la Alcaldesa Subrogante, esto es una solicitud y lo voy hacer de esta forma, estoy haciendo un estudio de las solicitudes que entrego en la Oficina de Partes, que ha sido en varios oportunidades, no son solicitudes más sino que son de persona de la comuna, que han requerido ayuda, y no están siendo atendidas ni escuchadas, no están siendo visibles estas solicitudes, es por eso quiero entregársela de forma personal, para ver si por su vía vamos a obtener alguna gestión, esta solicitud es de la Sra. Lucrecia Silva Ancapichun del sector Palpalen, es dueña de casa y su esposo se encuentra muy mal de salud, el Sr. Luis Silva Ancapichun lo único que requiere son pañales, esta solicitud fue realizada el 25.06.2025, y me la he reservado, para hacerla el día de hoy por esta vía, ya que por la otra vía que es la regular, no se cumple, no se hace nada, no hay respuesta, no llaman, en esta solicitud coloque mi nombre y número de teléfono, para que así el Depto. Social me envíe la respuesta de esta solicitud, para saber y buscar otra alternativa, ya sea a través del Depto. de Salud que lo vayan a atender, porque no está bien de salud. Este es un punto principal.

2.- Solicitar al municipio la reparación y mejoramiento al final de la huella del camino del Cementerio de Bahía Mansa, está en muy mal estado, requiere un arreglo, tanto de la huella y llegando al cementerio, sé que hay un proyecto a futuro, pero esto es ahora. Gracias.

*Este punto es para la señora Lucrecia Silva Ancapichun, que no se encuentra bien de salud y necesita pañales para su esposo Luis Silva Ancapichun.*

3.- Lo del Depto. Social ya lo he dicho, donde no estoy obteniendo respuestas como concejal y tampoco las personas que hacen solicitudes, como es el caso del Sr. José Hernández, tercera vez que en concejo repito el nombre, cuando hay necesidades, no se puede trabajar y traer dinero al hogar, para sostener a una familia, eso es doloroso, entonces cuando se solicita una caja de mercadería o una ayuda social, creo que es algo rápido y urgente, sin embargo no voy a desmerecer el trabajo que se hizo con las inundaciones por el tema de los ríos y todo, hubo un sector que quedo aislado y necesitaba, requería ayuda y vi que la ayuda fue inmediato, y lo felicito, pero estos casos también son importantes y no son menores, no quiero desmerecer, agradezco la gestión del Sr. Alcalde y del Depto. Social que se activaron con ayuda, digo esto porque no pueden decirme que no hay cajas de mercadería, porque si las hay, vi que entregaron y justifico que se hagan entregas, eso sería mis varios, dar las gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Esta solicitud la ingreso por partes?".

**CONCEJAL BECERRA:** "No ha ingresado por Oficina de Partes, porque si la ingreso por esa vía no llega a Social, entonces estoy intentando y probando que ingrese directamente por usted Sra. Alcaldesa Subrogante, para que tenga un curso de acción y que sea pronto, por favor, es una ayuda que realmente necesita".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Perfecto, para que quede en acta, la vamos a reingresar de todas maneras, por el conducto regular, pero le vamos hacer entrega directa a la Sra. Marianela Huenchor, y también queda en la retina de cada uno de nosotros, que es de la Sra. Lucrecia Silva Ancapichun, para que le hagamos seguimiento a esta solicitud, apoyar a Don Carlos con la solicitud de estas personas, vamos hacer entrega a Doña Marianela de la documentación, para que pueda hacer ingreso y podamos dar urgencia".

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** "A propósito de lo que dice Don Carlos, cuya apreciación la comarto, sería muy bueno y muy sano saber efectivamente cuantas cajas de alimentos se están comprando y con cada que periodicidad, me da la sensación de que cada vez que se compran las cajas, esta es una exageración de mi parte, pero para entenderlo ya se agotan, entonces sería muy bueno saber cada cuanto tiempo se compran las cajas, cuantas cajas se compran, para no vernos enfrentados a esta situación del desgaste tremendo para pedir una caja de alimentos, que la gente necesita en este periodo de tiempo, más aun cuando la gente de la costa depende mucho de los trabajos de estacionalidad, y esta es una época de donde baja significativamente todo tipo de productividad, entonces yo planteo eso que sería bueno que tengamos esa información, se lo planteo a ustedes. Muchas gracias".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien, en atención a lo ya señalado por los colegas con respecto al Depto. Social, que quede en acta Don Julián que vamos a pedir a Dideco, que venga a darnos un informe de todas las ayudas sociales que llevamos hasta el momento entregadas en todos sus ámbitos, pero específicamente también en el punto que se está hablando ahora, que en el tema de la ayuda de caja de alimento, y en qué consiste también, en cuánto está valorizado, así que eso para el próximo concejo, por favor".

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** "Me sumo también a las palabras de mis colegas, porque de verdad ha sido demasiada la demora, dos meses por lo menos en solicitudes de alimento a personas, que de verdad lo necesitaban en el momento, siempre merecido y es necesario que una cajita llegue, yo creo que a cualquier hogar de nuestras casas en todas partes necesitamos comer, pero hay hogares que sí lo piden y nosotros mismos nos encargamos de ver que sea factible entregárselos también, porque muchas veces, no quiero decir que se abuse ni nada, pero muchas veces uno sabe ciertas situaciones, uno sabe de dónde hay que apoyar".

**VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO**

1.- Con respecto a mis varios, uno ya fue resuelto con el tema de las cañerías, pero que quedaba ahí la particularidad y lo conversé con la administradora, que es el tema de las casas de subsidio, que se entregaron ahora hace poco, y que se han estado entregando y

que esta situación no lo cubre la garantía, esas han sido consultas que por lo menos me han hecho llegar a mí de algunos casos, ¿Cómo lo vamos a evaluar, como ayuda social? lo sé, igual para que sea incorporado también dentro de eso.

2.- Esto igual tiene que ver con las ayudas sociales, ayer pasé por la Oficina de Social, por un caso que desde abril del Don Orlando Catrillao, imagínense cuál fue la respuesta, que está a la espera de visita social y ese era un caso que lo he pasado dos veces en concejo, y ayer se me responde que está para visita social recién para evaluar, y es un caso de una persona adulto mayor, que lo cuida su sobrina y que está con tema de depresión a la actualidad, [REDACTED]

[REDACTED] es por ello que se necesita ahí un tema de agua, arreglar una entrada de camino que no son más de 70 metros, y ayer se me dice a mí después que lo empezaron a buscar, que recién está en evaluación para visitas social, y me entero también que la camioneta de social sufrió un accidente, espero que don Mateo Villar este bien, no supe cómo está de salud, pero espero que el funcionario esté bien, y vi ayer la camioneta que está estropeada y eso va a conllevar que va a tener un par de meses fuera la camioneta a lo mejor, por todo como se arreglan los vehículos municipales, y que aún estas visitas, que me mostraron una lista, todavía se van a extender mínimo dos meses más, es decir, que Don Orlando va a tener que esperar dos meses más, entonces ofrecí colocar mi vehículo, pero me dicen que no se puede, para ir a Huacamapu y verlo, hacer la evaluación, para que pase ya para entrega de ayudas sociales, eso lo fui a ver y por lo visto no se había hecho, se lo dije a la señorita, estaba también la Encargada la Sra. Andrea González y le pedí por favor que a Don Orlando lo coloquen como prioridad, son casos para hoy, incluso para ayer, discúlpennme que lo diga con efusividad, me interesan esos caso de personas así, mas encimas las personas que los cuidan, es decir, los cuidadores terminan sufriendo de depresión, porque no tiene un rato libre ni para ellos, [REDACTED]

[REDACTED] y ayer me entero que recién esta para visita social, para que le hagan un informe, eso no puede ser, debemos mejorar en social apurar este tema, hacer un poco más de fiscalización, no sé qué estará pasando, además ahora se le suma que la camioneta no va a estar, y sabemos que todos los departamentos necesitan los vehículos, no sé cómo ese tipo de casos los podemos ir viendo o como se ira a resolver, como concejal y hoy día presidente de esta concejo, también tenía que decirlo, se lo dije ayer a los funcionarios, lo dejaron anotado, pero no sé cuánto más va a demorar, el resto de mis varios ya los resuelvo, pero quería apuntar ahí al tema social, que me entere de los sucedido a Don Mateo, espero que este bien, no sé con quién andaba, que esas cosas apurémosla, social y caminos es lo que más se pide dentro de la gestión. No sé si me podrá dar algunas respuestas.

**Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s):** “La verdad es que yo comparto lo que usted plantea, porque venir a pedir ayuda ya es complicado, la persona que viene a pedir ayuda es porque tiene una necesidad manifiesta y explícita, entonces que nos demoremos tantos meses sin entregarle la ayuda, cuando sobre todo se está pidiendo alimentos es porque en la casa no hay alimentos, yo me comprometo hoy día en la tarde en reunirme con el Departamento Social, revisar la lista, para priorizar la gente que tienen atrasado o sea no podemos hacer esperar para una ayuda de alimento dos o tres meses a una familia o los pañales en este caso que son de primera necesidad, para una persona que está enferma, hoy día en la tarde yo me voy a reunir con el Departamento Social y el Director de Desarrollo Comunitario, con respecto de la camioneta social efectivamente el día lunes tuvimos un accidente, Don Mateo andaba solo entregando una ayuda social y de regreso perdió el control del vehículo, por las condiciones del camino obviamente, él está bien, afortunadamente ese día le prestaron los primeros auxilios desde el Cesfam, después fue derivado después a la clínica y ayer fue a la ACHS, porque como era un accidente de trabajo tenía que recurrir a ellos, pero afortunadamente aparte del susto y algunos golpes no tenía nada grave, respecto de la camioneta sí está con daños mayores, hicimos el denuncio del

siniestro a la compañía de seguros, se va a tomar su tiempo como todas las reparaciones sobre todo cuánto depende de la compañía de seguro, pero también tenemos la camioneta de Dideco, que la teníamos en mantención, ya la fuimos a buscar ayer, por lo tanto ahí vamos a poder suplir con esa camioneta y utilizar algunas camionetas que son menos utilizadas que la de social, pero que no por falta de vehículo no entreguemos una ayuda social no podría ser, pero yo me comprometo a verlo hoy día en la tarde".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Perfecto, me alegro por eso, porque en el fondo aquí la idea es que se siga atendiendo estos casos, está la lista también de los aportes por el tema de los funerales, que no vaya a ser que más adelante si no cumplimos ahí los pagos, nuestra gente no va a tener la posibilidad de obtener esos servicios tan básico de poder atender un velorio y funeral, así que todas esas cosas plantéelo con fuerza, véanlo cómo se puede agilizar esto, porque es algo que lo atañe a cada uno de nosotros, a cada uno de los colegas que hace estos trámites, estas gestiones, para la gente de San Juan de la Costa. Esos son mis temas varios. No habiendo nada más, hemos pasado todos los puntos de la tabla estimados colegas, damos por cerrada la sesión de Concejo Municipal, muchas gracias Mañun".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:55 horas".



ALCALDE  
**MARIANGELA HUENCHOR HUENCHOR**  
ALCALDE (S)

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**LUIS FERRADA WEBAR**  
CONCEJAL

**PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN**  
CONCEJAL

**CARLOS BECERRA BUSTO**  
CONCEJAL

**EDUARDO OJEDA OJEDA**  
CONCEJAL

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**SECRETARIO**  
**JUAN JUANQUEZADA BRAVO**  
MINISTRO DE FE  
SAN JUAN DE LA COSTA